

ANÁLISIS DEL SECTOR

GOBERNACIÓN DE ARAUCA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL

OBJETO:

“APOYO A LA ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”

AGOSTO DE 2026



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 1

INTRODUCCION

El análisis del sector hace parte de la planeación de los procesos de contratación de la entidad estatal y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de estudios del sector, versión V-2 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- el Departamento de Arauca, elabora el siguiente **ANÁLISIS DEL SECTOR**, para la realización del proceso de contratación, cuyo objeto es: **“APOYO A LA ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**.

Por lo que se presenta a continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

De conformidad con los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de estudios del sector, versión V-2 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el presente análisis cubre los siguientes aspectos:

- ASPECTOS GENERALES
- ANÁLISIS DE LA OFERTA
- ANÁLISIS DE LA DEMANDA

OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente análisis del sector tiene como objetivo realizar un análisis general en el cual se conocerá el comportamiento del mercado, la oferta y la demanda, fijar los requerimientos de este tipo de contratos.

- Conocer el mercado y sus características: oferta y demanda.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar, tomando de la referencia el análisis efectuado de los precios del mercado tanto local como externo.
- Conocer las prácticas de otras entidades para adquirir servicios similares y emplearlas si son eficientes.

En aras de que la gobernación de Arauca obtenga la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la prestación del servicio y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades y dar respuestas a las problemáticas que afectan a los niños, niñas, para el cumplimiento de las políticas públicas y normatividades establecidas reduciendo el riesgo de tener problemas legales posteriormente.



Lo anterior teniendo en cuenta que el Departamento de Arauca evidencia una alta exposición de sus NNA a riesgos psicosociales, violencia armada, desplazamiento forzado, reclutamiento forzado y múltiples formas de violencia, incluyendo la intrafamiliar y sexual. Esta situación afecta de manera transversal sus derechos fundamentales, limitando su desarrollo integral y su acceso a condiciones dignas de vida. La presencia activa de grupos armados ilegales, como el ELN y disidencias de las FARC, ha intensificado los niveles de violencia en el territorio, generando confrontaciones por el control territorial que han afectado directamente a la población civil generando desplazamiento con una participación significativa de menores entre las víctimas.

El riesgo de reclutamiento, uso y utilización de menores por parte de actores armados es una de las amenazas más críticas. Arauca se posicionó en 2023 como el cuarto departamento del país con mayores violaciones a los derechos asociados a esta problemática. Para el primer semestre de 2024, esta tendencia ya superaba los registros del año anterior, con especial preocupación en los municipios de Tame, Arauquita y Fortul, donde se han identificado corredores de alto riesgo. De hecho, se estima que el 52 % de los menores en el departamento se encuentran en zonas con riesgo latente de reclutamiento, mientras que el 60 % está expuesto a situaciones de victimización, el 39 % a violencia sexual y el 42 % a desnutrición, cifras que superan significativamente los promedios nacionales.

En respuesta a estas problemáticas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a través de sus centros zonales en Saravena, Tame y Arauca, ha dispuesto más de 14.800 cupos para la atención de primera infancia en modalidades familiar, institucional, propia y comunitaria. Sin embargo, estos esfuerzos aún resultan insuficientes frente a la magnitud de las necesidades identificadas en comunidades rurales dispersas, sectores urbanos periféricos y poblaciones étnicas.

Mas allá del grave riesgo derivado del conflicto armado, se evidencian falencias tanto en la planificación como en la implementación de la política pública y en la promoción de los derechos de los NNA entre otros por la débil oferta institucional, la carencia de recursos entre otras fallas que llevan a que no se implementen adecuadamente acciones para prevenir la vulneración de derechos y también el menosprecio y/o desconocimiento de sus derechos; esto aunado a lo mencionado con anterioridad genera un deterioro del tejido social, el incremento de la violencia intrafamiliar y graves afectaciones a la salud tanto física como mental que a largo plazo genera impactos irreversibles que formaran a un adulto con problemas para integrarse a la sociedad de ahí que se presenten casos de consumo de drogas, alcoholismo, ingreso a las filas de grupos al margen de la ley y bandas delictivas e inclusive que lleguen a extremos de atentar contra su vida.

En síntesis, el contexto actual de la niñez y adolescencia en Arauca refleja una realidad profundamente compleja, marcada por riesgos estructurales, sociales y humanitarios, pero también por esfuerzos institucionales y comunitarios significativos. No obstante, los desafíos siguen siendo profundos. Es urgente fortalecer la articulación intersectorial, ampliar la cobertura



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01//2026
Certificate No. LAT-1009

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 3



territorial de los programas, incrementar recursos humanos y técnicos, y consolidar una cultura de protección con enfoque diferencial que responda a las particularidades culturales y sociales del territorio. La garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes no puede seguir siendo postergada. Es momento de convertir su protección integral en una prioridad real, efectiva y sostenida para todo el departamento de Arauca.

FECHA:	AGOSTO 2026
OBJETO:	"APOYO A LA ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
ÁREA QUE REQUIERE EL BIEN O EL SERVICIO:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CORRESPONDE A TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO EN LA PLATAFORMA SECOP II, PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN.
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$283.200,000) MCTE.
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROYECTO SERÁ EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, SARAVENA, FORTUL, TAME, PUERTO RONDÓN, CRAVO NORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

2.ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

El análisis del sector hace parte de la planeación de los procesos de contratación de las entidades estatales y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 estipula que "la entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del Proceso.



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 4



En Colombia, las altas cifras de violencia contra la niñez, tanto de casos denunciados como en términos del subregistro por falta de denuncias, obligan al fortalecimiento de las capacidades técnicas a nivel nacional y local para alcanzar las metas de prevención que quedaron suscritas en el plan nacional y en el plan departamental de desarrollo.

La violencia contra los niños, las niñas y los adolescentes puede tener formas distintas: violencia física, sexual, psicológica, omisión o negligencia, y pueden ocurrir en el ámbito público, privado y tecnológico/virtual. Así mismo, es importante tomar en cuenta que todas las formas de violencia se basan en un ejercicio de poder y en la clara intención de hacer daño, pero existen violencias basadas en género -VBG- que incluyen un componente transversal que es la razón de género, es decir, el ejercicio de la violencia asociada a ser mujer, niña, niño, o una persona (LGBTIQ+), y su asociación directa a debilidad y subordinación.

De manera contradictoria, las violencias son más frecuentes en los entornos que deberían ser más protectores para la niñez y la adolescencia como son el hogar, las escuelas o el espacio público. De acuerdo con SIVIGILA en 2023, la mayor parte de las violencias contra niñas, niños y adolescentes ocurrieron en el hogar, siendo el lugar de agresión del 63,87% de los casos reportados.

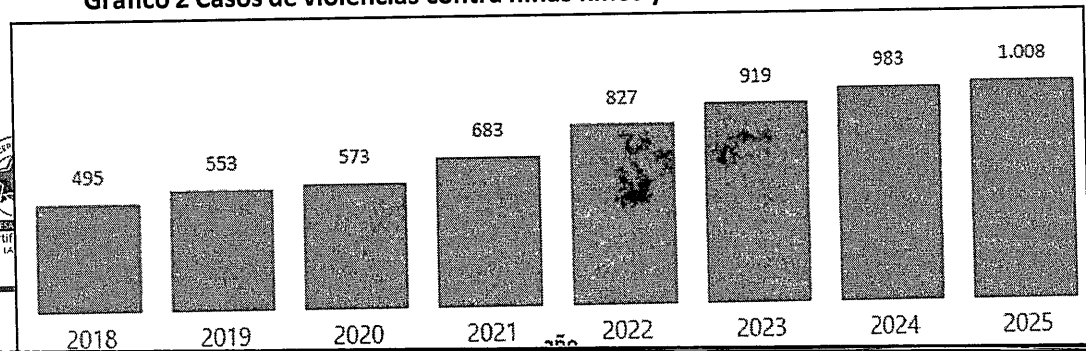
En los datos registrados en el Observatorio de Violencias de Género para el departamento de Arauca, el sistema registra que para el mes de diciembre del año 2025 se reportaron 1.008 casos de violencias contra niñas, niños y adolescentes, de los cuales 620 corresponden a negligencia y abandono, 253 por violencia sexual, 123 por violencia física y 12 por violencia psicológica, el número de casos por violencia ha ido en aumento año a año en el departamento.

Gráfico 1 Tasas de violencia contra niñas niños y adolescentes (2024 – 2025)

Casos totales. 2025	Violencia Física 2025	Violencia Sexual 2025	Negligencia y abandono. 2025	V. Psicológica. 2025
1.008	123	253	620	12
Tasa por 100 mil habitantes.	Tasa por 100 mil habitantes.	Tasa por 100 mil habitantes.	Tasa por 100 mil habitantes.	Tasa por 100 mil habitantes.
1.003,3	122,4	251,8	617,1	11,9
Casos totales. 2024	Violencia Física 2024	Violencia Sexual 2024	Negligencia y abandono. 2024	V. Psicológica 2024
983	95	195	686	7
Tasa por 100 mil habitantes.	Tasa por 100 mil habitantes.	Tasa por 100 mil habitantes.	Tasa por 100 mil habitantes.	Tasa por 100 mil habitantes.
977,1	94,4	193,8	681,9	7,0

De acuerdo con la tasa de violencias contra los niños, niñas y adolescentes entre el año 2024 y 2025, el mayor número de casos se presentó por negligencia y abandono, aunque esta tasa presentó una reducción de 66 casos frente al 2024, seguidamente se encuentra la violencia sexual y la violencia física cifras que se incrementaron en el mismo periodo comparativo.

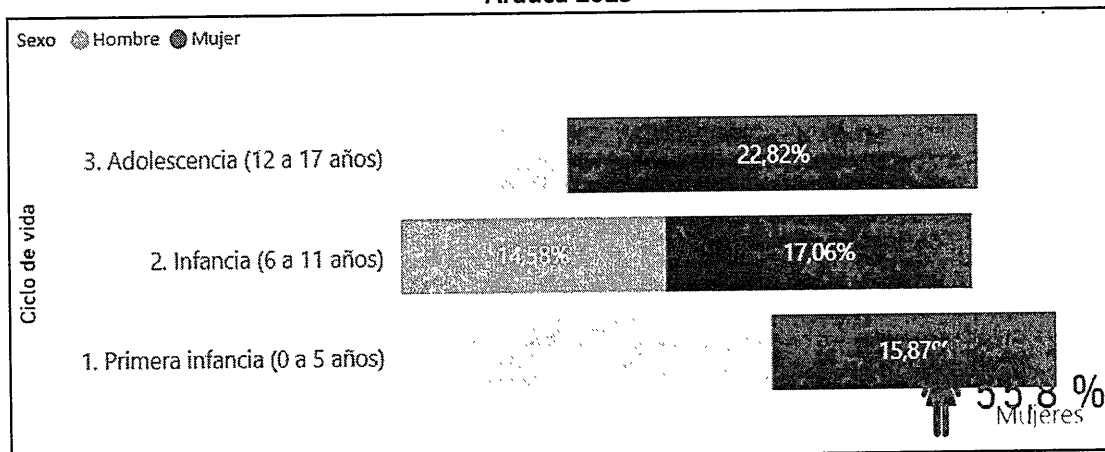
Gráfico 2 Casos de violencias contra niñas niños y adolescentes notificados según año.





Se puede evidenciar que existe un aumento progresivo de los casos de violencias contra los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Arauca, ya que entre el 2022 y el 2025 se presentaron 181 casos más.

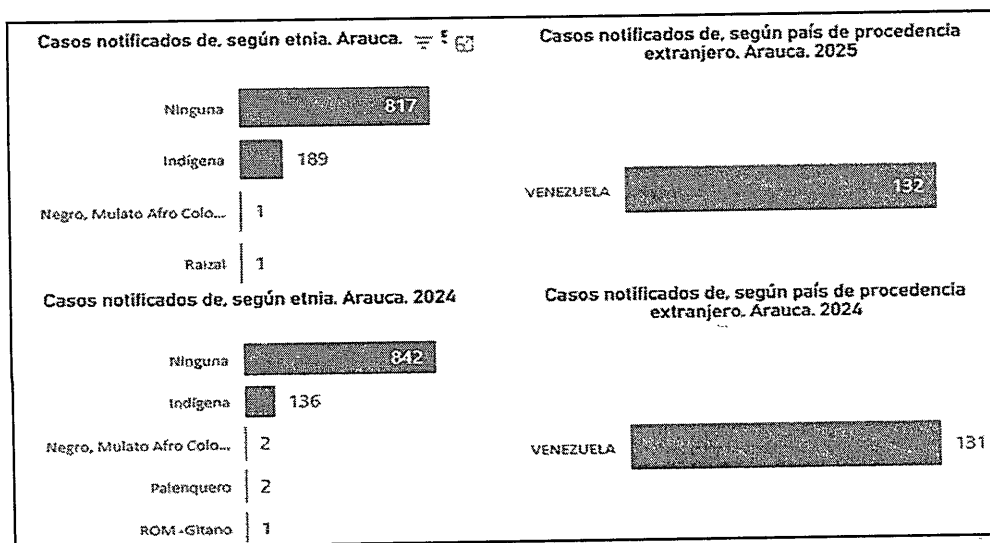
Gráfico 3. Porcentaje de casos notificados de violencias, según sexo y edad.
Arauca 2025



Fuente: www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx

De acuerdo con las cifras que se presentan, las mayores víctimas de violencia son las niñas y las adolescentes, con un 55.75%, dejando en evidencia que la mayoría de víctimas de los diferentes tipos de violencia reportados, siguen siendo las mujeres.

Gráficos 4 y 5. Casos notificados según etnia y casos notificados según país de procedencia.
Arauca 2025-2024



Fuente: www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx

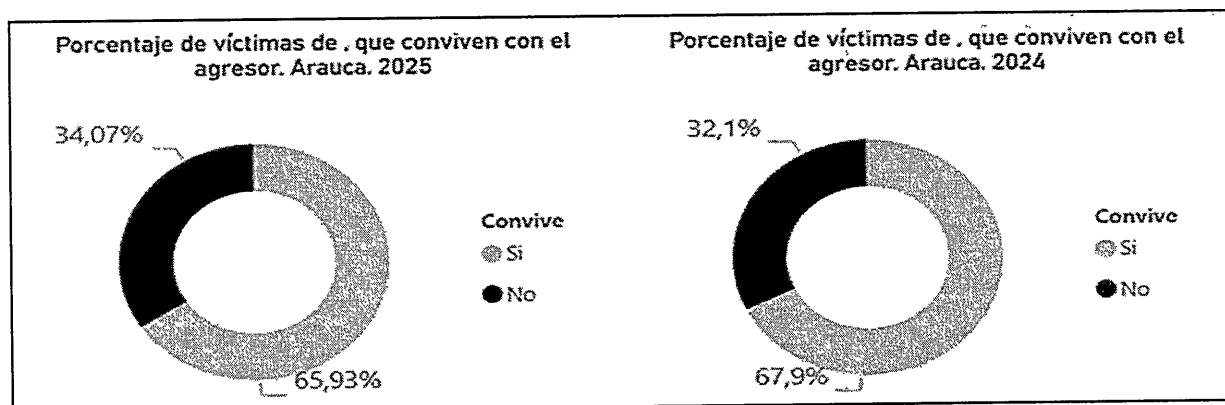


FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 6

Con referencia a los casos reportados según etnia y país de procedencia, para el año 2024 se presentaron 136 casos de niños, niñas y adolescentes de la comunidad indígena y 131 víctimas provenientes de Venezuela, para el año 2025 se presentó un incremento de 5 víctimas de la comunidad indígena y se mantiene el promedio de la población víctima proveniente de Venezuela con el incremento de 1 caso. Esto enciende también las alarmas respecto al tema de la interseccionalidad, ya que son grupos poblacionales que sufren violencia no sólo por su condición de género en este caso que ya hemos visto donde predomina el femenino, sino también por su condición diferencial en cuanto a pertenencia étnica o migratoria.

Gráfica 6. Porcentaje de víctimas que conviven con el agresor. Arauca 2025-2024



Fuente: www.sispro.gov.co/observatorios/onviolenciasgenero/Paginas/home.aspx

Entre el año 2024 y 2025 se ha identificado que los lugares donde más se presentan los hechos de violencia es la vivienda, en el último año se presentó un 70.03% de casos en la vivienda, seguidamente de la vía pública con 11.59%.

De acuerdo a las estadísticas anteriores en el departamento de Arauca para 2025, se presentó una cifra de 1.008 casos de violencias contra Niños, Niñas y Adolescentes, el mayor número de casos se presentan por negligencia y abandono con 620 casos, es relevante que en las comunidades indígenas hay una cifra de 189 casos y de migrantes de 132 casos, así como también es preocupante que el mayor número de casos de violencia se presenta en el entorno familiar y en la vivienda (70.03%) que en la mayoría de casos 49.60% el victimario es la madre y que el 65.93% debe continuar conviviendo con su agresor; en esta situación hay varios factores que han incidido para este aumento, uno de ellos según cifras del DANE, es que el departamento presenta un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas del 32.45%, en la zona urbana es de 26.0% y en la zona rural y rural dispersa del 45,37%, esto quiere que existe una calidad de vida con graves situaciones de vulnerabilidad.

El panorama descrito anteriormente pone de presente la necesidad de contar con recursos suficientes en el departamento que permitan reducir las violencias contra niñas, niños y adolescentes, para lo cual se propone el presente proyecto de inversión

Baja garantía de los derechos de los niños niñas, adolescentes y familias.

Arauca evidencia una alta exposición de sus NNA a riesgos psicosociales, violencia armada, desplazamiento forzado, reclutamiento forzado y múltiples formas de violencia, incluyendo la intrafamiliar y sexual. Esta situación afecta de manera transversal sus derechos fundamentales, limitando su desarrollo integral y su acceso a condiciones dignas de vida. La presencia activa de grupos armados ilegales, como el ELN y disidencias de las FARC, ha intensificado los niveles de violencia en el territorio, generando confrontaciones por el control territorial que han afectado directamente a la población civil generando desplazamiento con una participación significativa de menores entre las víctimas.

El riesgo de reclutamiento, uso y utilización de menores por parte de actores armados es una de las amenazas más críticas. Arauca se posicionó en 2023 como el cuarto departamento del país con mayores violaciones a los derechos asociados a esta problemática. Para el primer semestre de 2024, esta tendencia ya superaba los registros del año anterior, con especial preocupación en los municipios de Tame, Arauquita y Fortul, donde se han identificado corredores de alto riesgo. De hecho, se estima que el 52 % de los menores en el departamento se encuentran en zonas con riesgo latente de reclutamiento, mientras que el 60 % está expuesto a situaciones de victimización, el 39 % a violencia sexual y el 42 % a desnutrición, cifras que superan significativamente los promedios nacionales.

En respuesta a estas problemáticas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), a través de sus centros zonales en Saravena, Tame y Arauca, ha dispuesto más de 14.800 cupos para la atención de primera infancia en modalidades familiar, institucional, propia y comunitaria. Sin embargo, estos esfuerzos aún resultan insuficientes frente a la magnitud de las necesidades identificadas en comunidades rurales dispersas, sectores urbanos periféricos y poblaciones étnicas.

Mas allá del grave riesgo derivado del conflicto armado, se evidencian falencias tanto en la planificación como en la implementación de la política pública y en la promoción de los derechos de los NNA entre otros por la débil oferta institucional, la carencia de recursos entre otras fallas que llevan a que no se implementen adecuadamente acciones para prevenir la vulneración de derechos y también el menosprecio y/o desconocimiento de sus derechos; esto aunado a lo mencionado con anterioridad genera un deterioro del tejido social, el incremento de la violencia intrafamiliar y graves afectaciones a la salud tanto física como mental que a largo plazo genera impactos irreversibles que formaran a un adulto con problemas para integrarse a la sociedad de ahí que se presenten casos de consumo de drogas, alcoholismo, ingreso a las filas de grupos al margen de la ley y bandas delictivas e inclusive que lleguen a extremos de atentar contra su vida.

En síntesis, el contexto actual de la niñez y adolescencia en Arauca refleja una realidad profundamente compleja, marcada por riesgos estructurales, sociales y humanitarios, pero también por esfuerzos institucionales y comunitarios significativos. No obstante, los desafíos siguen siendo profundos. Es urgente fortalecer la articulación intersectorial, ampliar la cobertura

territorial de los programas, incrementar recursos humanos y técnicos, y consolidar una cultura de protección con enfoque diferencial que responda a las particularidades culturales y sociales del territorio.

La garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes no puede seguir siendo postergada. Es momento de convertir su protección integral en una prioridad real, efectiva y sostenida para todo el departamento de Arauca.

Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos.

- ✓ Deficientes acciones de atención integral para disminuir la violencia hacia los niños niñas y adolescentes.
- ✓ Bajo reconocimiento de los derechos de la niñez la infancia y la adolescencia.

CAUSAS DIRECTAS:

- ✓ Limitada planificación e implementación de la política pública.
- ✓ Baja promoción de derechos de los NNA y sus familias.

EFFECTOS INDIRECTOS:

- ✓ Aumento en los índices de violencia intrafamiliar.
- ✓ Deterioro del tejido social.
- ✓ Deterioro de la salud física, mental y desarrollo emocional de los NNA.

2.2 ASPECTOS ECONÓMICOS

Los productos que se requieren para el desarrollo del proyecto son mano de obra calificada y no calificada, servicios y suministros logísticos, suministros de víveres, productores de alimentos.

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro

de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.

9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.

Los servicios de alimentación escolar mediante la preparación y distribución de comidas in situ (en el lugar donde van a consumirse).

La operación de casinos o cafeterías (por ejemplo, para fábricas, oficinas u hospitales), sobre la base de una concesión.

La operación de comedores universitarios al igual que de casinos y comedores para los miembros de las Fuerzas Armadas.

Las actividades de restaurantes a bordo de buques de pasajeros al igual que los servicios de coche comedor, cuando son proporcionados por unidades separadas de las que suministran el servicio de transporte.

2.2.1 PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR.

El objeto de la contratación corresponde a

En este aspecto es muy importante tener en cuenta los tipos de alimentos antes descritos y entender las características de las PAM, es decir, sus preferencias cambian, los alimentos antes apetecidos, puede ser que ya en este momento de vida ya no. Las preparaciones cambian en la medida que las preferencias sufren modificaciones, aunque la evidencia sugiere que es muy difícil generar cambios significativos a no ser que los estilos de vida sean modificados por voluntad del individuo como forma consiente de mejorar su estado de salud más que mantenerlo. (Koehler, 2008).

Dentro de los productos incluidos para cubrir la necesidad identificada por la entidad tenemos:

- Alimentos
- Servicios de Transporte.
- Servicio de Hotelería.

2.2.1 AGENTES QUE COMPONEN EN SECTOR.

ALIMENTOS:

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR
- Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
- Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS
- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA





- Entidades Territoriales de Salud

COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Instituto Nacional de Meteorología – INM
- Artesanías de Colombia S.A
- Bancóldex S.A
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública
- Fiducoldex
- Fondo Nacional de Garantías S.A.

2.2.2 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR.

La Administración Departamental, ha considerado necesario adelantar el proceso precontractual inherente a la Modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía y en razón a la cuantía del proceso y a su naturaleza Prestación De Servicios cuyo objeto contempla ***"APOYO A LA ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"***.

Clasificación UNSPSC.

El objeto contractual se clasifica en los siguientes Códigos de Clasificador de bienes y servicios.

CODIGOS RUP	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
13102000	Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, Espuma, Película y Elastómericos	Caucho y elastómeros	Plásticos termoplásticos
43201800	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Dispositivos de almacenamiento
78 11 18 00	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Transporte de Pasajeros	Transporte de Pasajeros por Carretera
80 10 16 00	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y servicios Administrativos	Servicio de Asesoría de Gestión	Gerencia de Proyectos
86 10 17 00	Servicios Educativos y de Formación	Formación Profesional	Servicios de Capacitación Vocacional no -Científica



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026
Certificate No. LA1-1059

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAQ. 12



80 11 15 00	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Servicios de recursos humanos	Desarrollo de recursos humanos
80 11 16 00	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y servicios Administrativos	Servicio de Recursos Humanos	Servicio de Personal Temporal
81 16 18 00	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Entrega de servicios de tecnología de información	Servicio de Alquiler o Arrendamiento de equipos o Plataformas de voz y Datos y Multimedia
90 10 17 00	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y Catering (Servicios de Comidas y Bebidas)	Servicio de Cafetería
90 10 18 00	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Restaurantes y Catering (Servicios de Comidas y Bebidas)	Servicio de Comida para Llevar a Domicilio
90 11 16 00	Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	Instalaciones Hoteleras, Alojamientos y Centros de Encuentros	Facilidades para Encuentros
93 14 16 00	Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	Servicios Comunitarios y Sociales	Población

2.2.4 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

SECTOR DE LA ECONOMÍA DONDE SE ENMARCA EL PROCESO CONTRACTUAL.

El presente proceso contractual correspondiente a “APOYO A LA ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”, se encuentra enmarcado o incluido en el sector Terciario o de Servicios, teniendo en cuenta que las actividades que se desarrollaran guardan relación con la prestación de servicios de educación, servicios profesionales, servicios comunitarios, sociales, así como el desarrollo de actividades psico sociales, institucionales o gubernamentales, el suministro y preparación de alimentos.

Actividades que se encuentran asociadas con la oferta de bienes y servicios tendientes a brindar el acceso en la atención psicosocial y de garantía de derechos al sector poblacional de los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Arauca, la cual gira en torno a la cultura del ahorro, la prevención del trabajo infantil, Contribuyendo con la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del departamento de Arauca.



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 13

Siendo el objetivo principal del objeto contractual la generación de valor social en relación con la protección de la niñez y la adolescencia, la promoción de instancias de participación, lo anterior teniendo en cuenta que las actividades contemplan el desarrollo de asistencias técnicas y profesionales en la garantía de derechos, estrategias pedagógicas de recreación que promueven valores como el respeto, la tolerancia y el manejo de emociones a través del juego.

Desde la perspectiva económica, este proceso contribuye al fortalecimiento de diversos subsectores del sector servicios, dinamizando la economía regional mediante la contratación de operadores logísticos, establecimientos hoteleros, empresas de transporte, proveedores de alimentación, organizaciones comunitarias y profesionales especializados, promoviendo además la participación de proveedores locales y el desarrollo económico del departamento de Arauca.

En consecuencia, se concluye que el proceso contractual se enmarca principalmente en el Sector Terciario o de Servicios, con incidencia directa en los subsectores de servicios profesionales, servicios sociales y comunitarios, transporte, hotelería, alimentación, organización logística de eventos y actividades de apoyo administrativo, siendo estos los que concentran la mayor parte de la ejecución técnica, financiera y operativa del contrato, en concordancia con el objeto contractual y con la clasificación de bienes y servicios establecida para el proceso.

1. ANALISIS MACROECONOMICO EN COLOMBIA.

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas¹ y el Fondo Monetario Internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto.

El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la transparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento





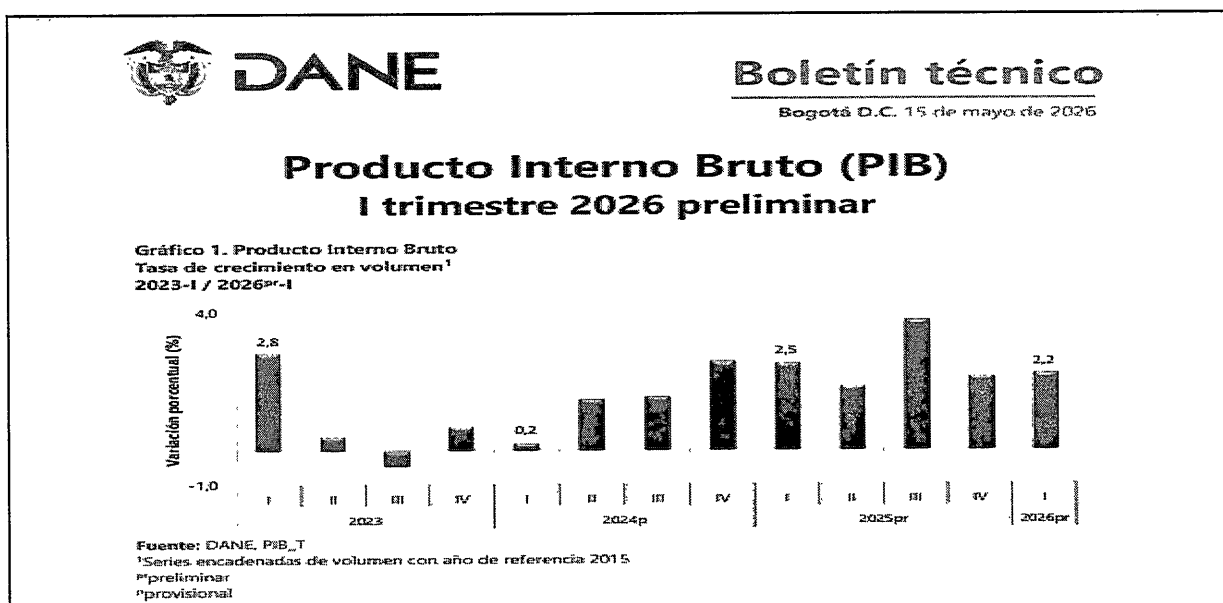
estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

3.1 Análisis del Mercado de Servicios.

Actividades Artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

PIB COLOMBIA I TRIMESTRE 2026

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente DANE- Boletín Técnico PIB I Trimestre 2026.

PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 15



Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Industrias manufactureras crece 2,3%.

Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

4.2 Valor Agregado por Actividad Económica.

DANE

Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB, T)
I trimestre de 2026^{pr}

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,3	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB T

Fuente DANE- Boletín Técnico PIB I Trimestre 2026.

ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades



FR-DE-CO-04
 VERSIÓN: V2
 FECHA EMISIÓN: 21/01//2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
 Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
 Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
 NIT. 800102838 - 5 PAG. 16



de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹ Tasas de crecimiento en volumen ² Primer trimestre 2026 ^{pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral	
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV	
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5	
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6	
Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹	2,2	0,5	

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente DANE- Boletín Técnico PIB I Trimestre 2026.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026
Certificate No. 1A1-1009

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 17

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.

Fabricación de muebles, colchones y somieres; o tras industrias manufactureras crecen 11,8%.

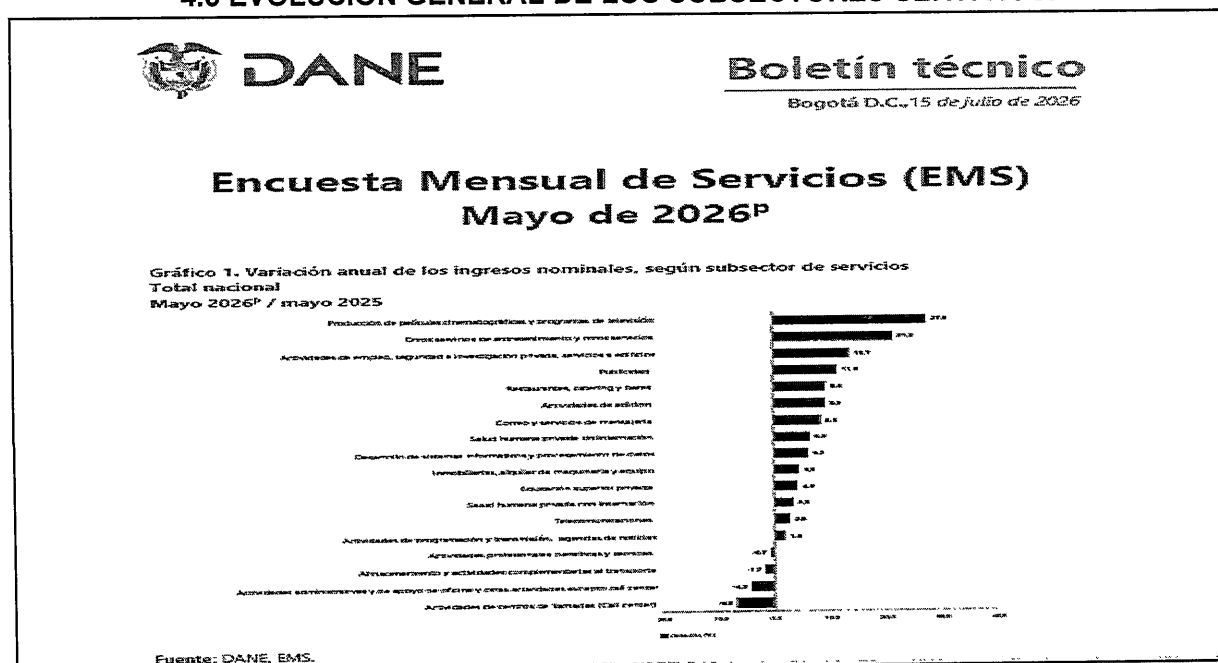
Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Elaboración de productos alimenticios ²	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles ³	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	2,9	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente DANE- Boletín Técnico PIB I Trimestre 2026.

4.3 EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES SERVICIOS.



DANE- Encuesta Mensual de Servicios Mayo -2026.



En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026^P / mayo 2025

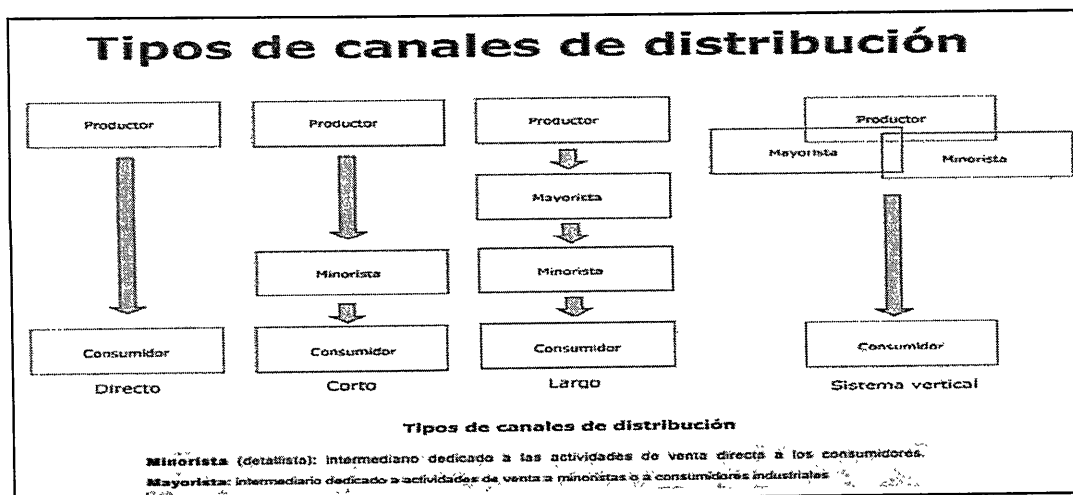
Clasificación CIIU Rev. 4 A.E.			Ingresos por ventas		Ingresos por servicios		Ventas de Mercaderías		Otros ingresos	
Sección	División	Descripción	Variación (%)				Contribución (%)			
18	División 52	Almacenamiento y actividades con pertenencias al transporte	-0.7		-2.1		-0.1		0.4	
19	División 53	Correos y servicios de mensajería	0.2		0.6		-0.1		-0.1	
2	División 56	Restes, ventas, catering y bares	9.5		8.2		3.2		0.5	
3	División 58	Actividades de ocio	9.3		0.5		-0.2		9.5	
3	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	27.3		21.1		1.0		5.4	
3	División 60 y Clase 6011	Actividades de programación y transmisión, agendas de noticias	1.9		-0.5		0.3		2.4	
3	División 61	Telecomunicaciones	2.8		-4.5		-1.6		-0.1	
3	División 62, División 63, excepto Clase 6311	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0.2		5.7		3.0		-0.0	
3, 1, 2	Sección L, División 64, Sección M, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Comunicaciones, alquiler de maquinaria y equipo	-4.5		0.8		-2.4		0.1	
3	Divisiones 64, 70, 71, 72, Clase 7120, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0.7		-0.3		-0.0		0.3	
3	Clase 7310	Publicidad	11.5		11.5		0.0		0.0	
3	Divisiones 75, 82 y 83, excepto Clase 8120	Actividades de exploración, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	19.7		19.9		-0.1		-0.1	
3	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call centers)	-8.0		-6.9		0.0		0.1	
3	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-1.2		-4.5		0.0		0.0	
3	Grupo 834	Educación superior privada	4.3		3.6		0.0		0.3	
3	Clase 8410	Salud humana privada con internación	2.5		-4.8		-0.1		0.1	
3	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0.6		0.2		-0.1		0.4	
3	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de recreación y otros servicios	21.5		15.3		1.0		2.2	

Fuente: DANE, EMS.

Fuente: DANE, EMS.

DINÁMICA DEL SECTOR DE LOS ALIMENTOS EN COLOMBIA.

La competencia en el mercado del sector influye en el comportamiento dinámico y vertiginoso del mismo. Los bienes o productos puestos en el mercado cuentan con tiempos de vigencia relativamente cortos, lo que hace que la demanda se incremente de manera exponencial, ya que las empresas buscan entregar la mejor calidad y comodidad al usuario final. Para el sector existen diferentes métodos de distribución los cuales se muestran a la imagen a continuación:



SECTOR DE ALIMENTOS EN COLOMBIA

Las empresas de alimentos y bebidas permanentemente amplían su portafolio de productos e innovan para poner a disposición de los consumidores colombianos una amplia oferta de alimentos y bebidas, lo que permite a estos la escogencia entre una variedad de productos aptos para los diversos gustos y las necesidades propias de cada estilo de vida. La innovación es el eje central de esta determinación y, además, el instrumento fundamental para mejorar la disponibilidad y accesibilidad de los alimentos y bebidas en todo el territorio nacional. La cadena de valor de la industria alimentaria y de bebidas comienza por el suministro de materias primas provenientes de las actividades agrícolas relacionadas con producción, cosecha y postcosecha, seguido de la producción intermedia de ingredientes que sirven como base para la posterior creación de los productos terminados. Luego se procede a la comercialización, la cual comprende el empaquetamiento, transporte y distribución, etapa que permite que el producto llegue al usuario final.

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

La economía mundial se encuentra en un período de desaceleración, con proyecciones de crecimiento más bajas para 2025 y desafíos persistentes en inflación y condiciones financieras. Se espera que las economías avanzadas experimenten una desaceleración más pronunciada, mientras que las economías en desarrollo enfrentan riesgos relacionados con la deuda y la volatilidad de los mercados.

Desaceleración del Crecimiento:

El crecimiento económico mundial se proyecta en 2.4% para 2025, una disminución con respecto al 2.9% de 2024, y 0.4 puntos porcentuales por debajo de las proyecciones anteriores.

Las economías avanzadas experimentarán una desaceleración más notable, con un crecimiento que se espera que caiga del 2.7% en 2022 al 1.3% en 2023, según el Fondo Monetario Internacional (FMI).

A pesar de esta desaceleración, algunos países han mostrado resiliencia, con mercados laborales sólidos que impulsan el gasto de los consumidores, aunque persisten las incertidumbres.

Desafíos de Inflación y Política Monetaria:

La inflación ha disminuido gradualmente en muchas regiones, pero la inflación de los servicios sigue siendo alta en varias áreas.

Los bancos centrales han estado endureciendo la política monetaria para controlar la inflación, lo que ha llevado a un aumento de las tasas de interés y ha afectado las condiciones financieras.

Las perspectivas de las finanzas internacionales dependen en gran medida de los ciclos de flexibilización monetaria de los principales bancos centrales, pero persisten incertidumbres como la volatilidad del mercado y la fortaleza del dólar estadounidense.

Riesgos y Desigualdades:



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 20

Las tensiones comerciales y la incertidumbre política siguen siendo factores de riesgo que pueden afectar el crecimiento mundial.

La mala gobernanza, la degradación ambiental y la dependencia de los mercados de materias primas pueden exacerbar las desigualdades y dañar los ecosistemas, afectando los logros del desarrollo a largo plazo.

La fragmentación geoeconómica y el cambio climático plantean desafíos adicionales que requieren cooperación multilateral para limitar los costos y riesgos.

Oportunidades y Reformas:

A pesar de los desafíos, las tendencias hacia un envejecimiento saludable pueden impulsar la participación en la fuerza laboral y la productividad.

Las reformas estructurales son cruciales para elevar las perspectivas de crecimiento a mediano plazo y mejorar la productividad.

La cooperación multilateral es esencial para abordar los problemas de la reestructuración de la deuda, la transición a la energía verde y la fragmentación geoeconómica.

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) señaló en su más reciente informe que la economía mundial vuelve a verse sacudida, ahora por el estallido de la guerra en Oriente Medio. El encarecimiento de las materias primas, unas expectativas inflacionarias más firmes y unas condiciones financieras más restrictivas están poniendo a prueba la resiliencia del último tiempo. Si el conflicto tiene un alcance limitado, se proyecta que el crecimiento mundial sea del 3,1% en 2026 y del 3,2% en 2027, por debajo de los resultados recientes y muy por debajo de los promedios previos a la pandemia. Para 2026 se prevé un leve aumento de la inflación general, que retomaría su trayectoria descendente en 2027.

Las presiones se concentran en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, sobre todo en los importadores de materias primas que ya presentaban vulnerabilidades. Los riesgos son claramente desfavorables. Un conflicto prolongado, una fragmentación geopolítica más acusada, una decepción respecto a la productividad impulsada por la IA o el recrudecimiento de tensiones en el comercio podrían debilitar el crecimiento y desestabilizar los mercados.

La fuerte deuda pública y el deterioro de los márgenes de maniobra para la aplicación de políticas agravan la vulnerabilidad. Las políticas deben fomentar la adaptabilidad, la credibilidad y la cooperación internacional.



Proyecciones de crecimiento de Perspectivas de la economía mundial

(PIB real, variación porcentual anual)

PROYECCIONES

	2025	2026	2027
Producto mundial	3,4	3,1	3,2
Economías avanzadas	1,2	1,3	1,7
Estados Unidos	2,1	2,3	2,1
Zona del euro	1,4	1,1	1,2
Alemania	0,2	0,8	1,2
Francia	0,9	0,9	0,9
Italia	0,8	0,5	0,5
España	2,8	2,1	1,8
Japón	1,2	0,7	0,8
Reino Unido	1,3	0,8	1,3
Canadá	1,7	1,5	1,9
Otras economías avanzadas	3,0	2,6	2,2
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4,4	3,9	4,2
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,5	4,9	4,8
China	5,0	4,4	4,0
India	7,6	6,5	6,8
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2,0	2,0	2,1
Rusia	1,0	1,1	1,1
América Latina y el Caribe	2,4	2,3	2,7
Brazil	2,3	1,9	2,0
México	0,6	1,6	2,2
Oriente Medio y Asia Central	3,6	3,9	4,3
Arabia Saudita	4,5	3,1	4,3
África subsahariana	4,0	4,1	4,3
Nigeria	4,1	3,0	1,5
Sudamérica	4,1	3,0	1,5
Partidas informativas			
Economías de mercados emergentes e ingreso mediano	4,4	3,8	4,1
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,8	4,8	4,9

Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial, abril de 2026.

Nota: En el caso de India, los datos y las proyecciones se promedian entre la base del año calendario (base) y la base del año calendario (base) 2024/25 (que comienza en abril de 2025) se promedian en la columna de 2026. Las proyecciones de crecimiento para India son del 6,5% en 2026 y 6,7% en 2027, sobre la base del año calendario.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

IMF.org/pub9

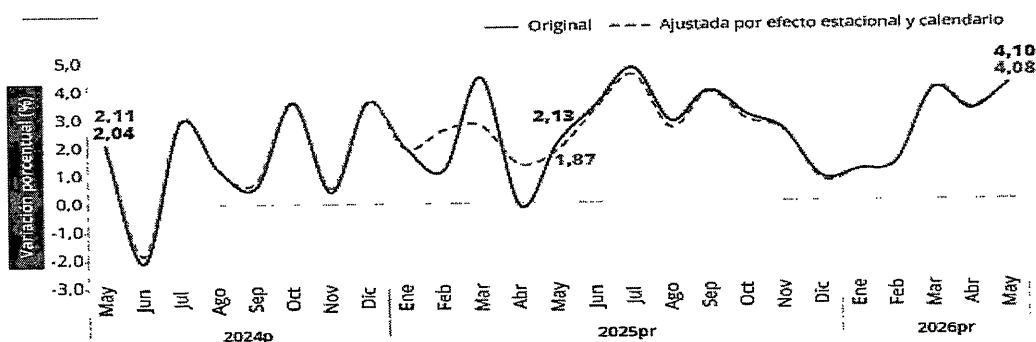
Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI).

INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

Información mayo de 2026^{pr}

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024 p- 2026 ^{pr}(mayo)



Fuentes: DANE, ISE
p- preliminar
pr- provisional

Para el mes de mayo de 2026^{pr} el ISE en su serie original se eleva en 1.29 pts, lo que representa crecimiento de 4.10% respecto al mes de mayo de 2025^{pr} (3.124.87).

Fuente: DANE-ISE Mayo 2026.



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 22

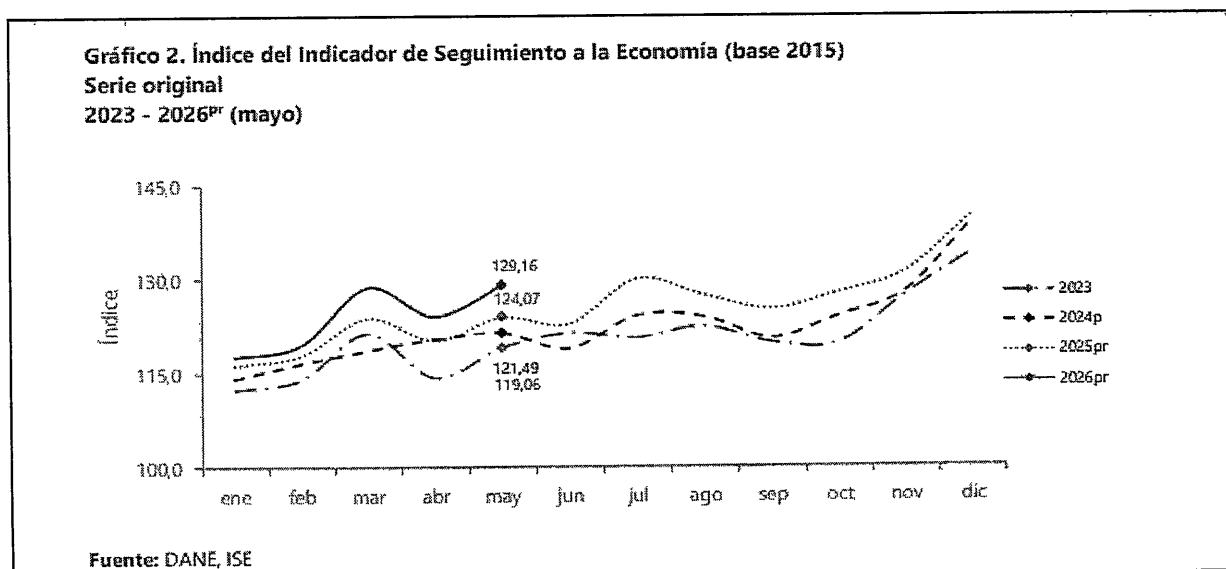


El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo, el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

Para el mes de mayo de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 129,16, lo que representó un crecimiento de 4,10% respecto al mes de mayo de 2025pr (124,07). (Ver gráficos 2 y 3).

Comportamiento Anual Indicador de Seguimiento a la Economía.



Fuente: DANE-ISE Mayo 2026.

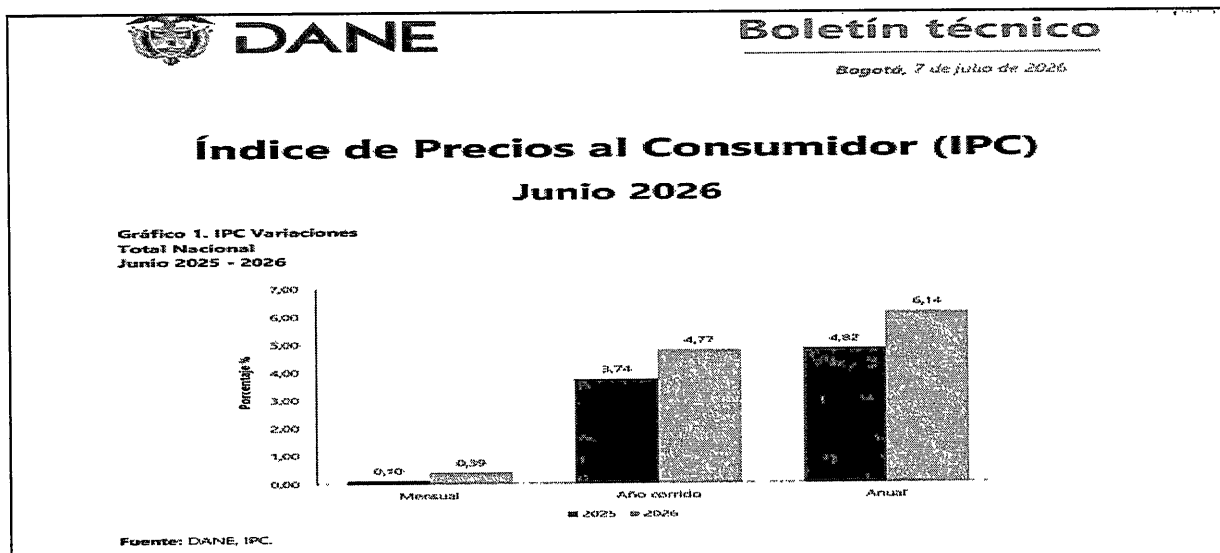
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y, por último, Información y comunicación (-0,02%).



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026
Certificate No. LAI-1009

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 23



Fuente: DANE-IPC Junio 2026.

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES.

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%)

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 24

Fuente: DANE-IPC Junio 2026.

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDAN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y TASA DE CAMBIO.

La inflación (IPC) afecta precios y abastecimiento por costos y demanda; el SMMLV impacta costos laborales y poder adquisitivo; y la tasa de cambio (valor del dólar) encarece importaciones e insumos, todos influyendo directamente en la estabilidad de precios y la disponibilidad de productos en un sector, afectando tanto a productores como consumidores.

Impacto de la Inflación (IPC)

Costos de Producción: Aumenta el precio de insumos, maquinaria y servicios importados o que se ajustan con el IPC, elevando costos para los productores y trasladándose a precios finales.

Poder Adquisitivo: Reduce el poder de compra de los consumidores, afectando la demanda; si la demanda cae mucho, puede haber sobreoferta, pero si la gente sigue consumiendo, los precios suben más.

Variación del Salario Mínimo (SMMLV)

Costos Laborales: Incrementa el costo de la mano de obra, lo que puede llevar a los empresarios a subir los precios para mantener márgenes, especialmente en sectores intensivos en mano de obra.

Demanda Agregada: Un aumento en el SMMLV eleva los ingresos de los trabajadores, impulsando el consumo y la demanda, lo que también puede presionar los precios al alza (inflación de demanda).

Tasa de Cambio (Valor del dólar)

Bienes Importados: Un dólar más caro encarece productos terminados importados y los repuestos, afectando directamente sus precios al consumidor.

Insumos y Materias Primas: Aumenta el costo de insumos, maquinaria y materias primas compradas en el exterior, incrementando costos de producción y afectando la oferta de productos nacionales.

Transporte: Afecta el costo de combustibles y fletes internacionales, repercutiendo en el precio final de casi todos los bienes.

Efectos Combinados en el Abastecimiento y Precios.

Estos factores interactúan: una devaluación del peso (tasa de cambio) puede disparar la inflación de costos, mientras que un aumento del SMMLV puede generar inflación de demanda; ambos



reducen la oferta efectiva y presionan precios, impactando la capacidad de los sectores para abastecerse y mantener precios estables.

Histórico de la variación nominal del salario mínimo e inflación.

El histórico de la variación nominal del salario mínimo en Colombia muestra incrementos que, aunque significativos en cifras absolutas (como el 23% para 2026), deben compararse con la inflación (IPC) para entender el **aumento real** del poder adquisitivo; así, un alza nominal del 23% en 2026, frente a una inflación del 5.1% de 2025, resulta en un aumento real histórico del ~18% para los trabajadores, reflejando una tendencia de ajustes mayores en los últimos años, especialmente bajo la administración Petro, para compensar la inflación y mejorar el ingreso real.

Año	Salario mínimo mensual	Incremento nominal SML	Inflación causada AÑO ANTERIOR	Incremento real SML
1985	13,558 \$	20.0%	18.3%	1.7%
1986	16,811 \$	24.0%	22.5%	1.5%
1987	20,510 \$	22.0%	21.0%	1.1%
1988	25,637 \$	25.0%	24.0%	1.0%
1989	32,560 \$	27.0%	28.1%	-1.1%
1990	41,025 \$	26.0%	26.1%	-0.1%
1991	51,716 \$	26.1%	32.4%	-6.3%
1992	65,190 \$	26.1%	26.8%	-0.8%
1993	81,510 \$	25.0%	25.1%	-0.1%
1994	98,700 \$	21.1%	22.6%	-1.5%
1995	118,934 \$	20.5%	22.6%	-2.1%
1996	142,125 \$	19.5%	19.5%	0.0%
1997	172,005 \$	21.0%	21.6%	-0.6%
1998	203,826 \$	18.5%	17.7%	0.8%
1999	236,460 \$	16.0%	16.7%	-0.7%
2000	260,100 \$	10.0%	9.2%	0.8%
2001	286,000 \$	10.0%	8.7%	1.2%
2002	309,000 \$	8.0%	7.6%	0.4%
2003	332,000 \$	7.4%	7.0%	0.5%
2004	358,000 \$	7.8%	6.5%	1.3%
2005	381,500 \$	6.6%	5.5%	1.1%
2006	408,000 \$	6.9%	4.9%	2.1%
2007	433,700 \$	6.3%	4.5%	1.8%
2008	461,500 \$	6.4%	5.7%	0.7%
2009	496,900 \$	7.7%	7.7%	0.0%
2010	515,000 \$	3.6%	2.0%	1.6%
2011	535,600 \$	4.0%	3.2%	0.8%
2012	566,700 \$	5.8%	3.7%	2.1%
2013	589,500 \$	4.0%	2.4%	1.6%
2014	616,000 \$	4.5%	1.9%	2.6%
2015	644,350 \$	4.6%	3.7%	0.9%



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 26



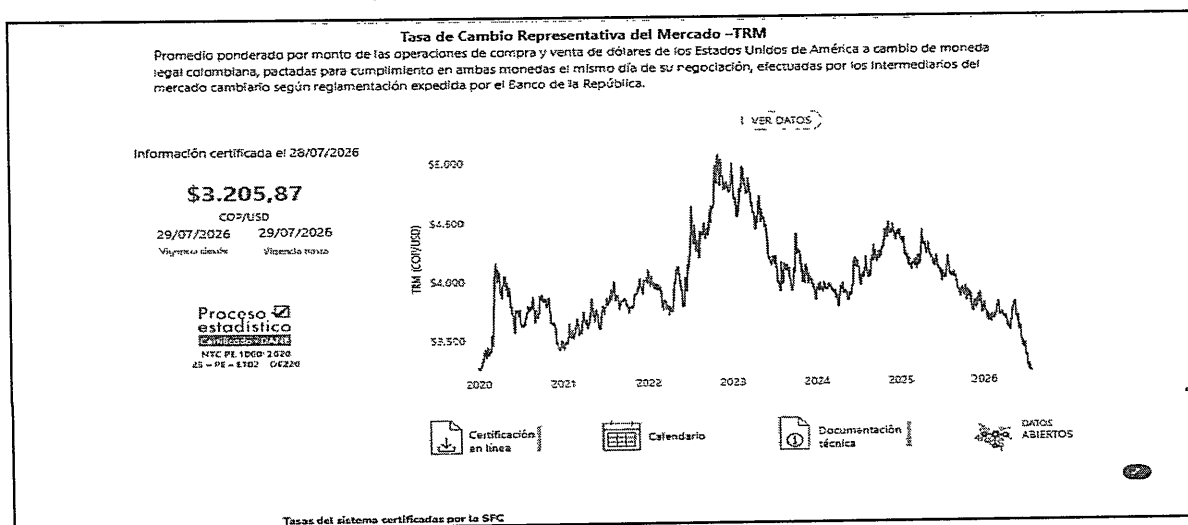
2016	689,455 \$	7.0%	6.8%	0.2%
2017	737,717 \$	7.0%	5.7%	1.3%
2018	781,242 \$	5.9%	4.1%	1.8%
2019	828,116 \$	6.0%	3.2%	2.8%
2020	877,803 \$	6.0%	3.8%	2.2%
2021	908.526 \$	3.5%	1.6%	1.8%
2022	1.000.000 \$	10.0%	5.6%	4.4%
2023	1.160.000 \$	16.0%	13.1%	2.8%
2024	1.300.000 \$	12.0%	9.2%	2.7%
2025	1.423.500 \$	9.5%	9.2%	4.5%
2026	1.750.905 \$	23.0%	5.2%	17.9%

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general.

Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.



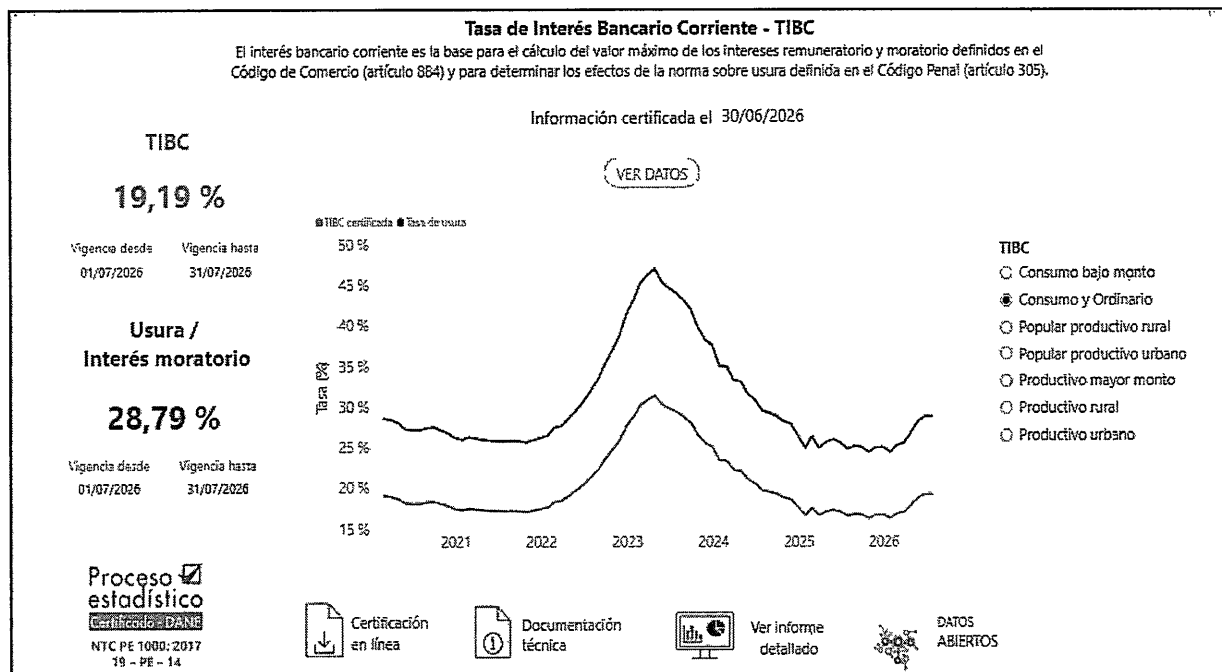
Fuente: **DATOS Abiertos SUPERFINANCIERA 2026.**

Tasa de Interés Bancario Corriente.



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 27



Fuente: DATOS Abiertos SUPERFINANCIERA 2026.

Cadena de Distribución y Producción.

La cadena agroalimentaria es un conjunto de acciones y actores que intervienen y se relacionan técnica y económicamente, desde la producción primaria hasta el consumidor, incorporando procesos de empaque, industrialización y distribución.

La cadena de distribución de los productos está formada por todas las empresas que hacen posible que llegue de origen a destino. En ella pueden encontrarse empresas de transporte, de almacén, y empresas de suministro, que conectan la oferta con la demanda y llevan los bienes desde el campo o la fábrica hasta el consumidor final.

Materias Primas Necesarias para la Producción y la Variación de Precios.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) está cargo del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA), con el objetivo de generar información de los precios mayoristas de los productos agroalimentarios y su nivel de abastecimiento en mercados mayoristas de los productos agroalimentarios y su nivel de abastecimiento en mercados mayoristas del país, así como con los precios minoristas de los insumos y factores asociados a la producción, para la toma de decisiones de los diferentes actores del sector agropecuario.

En cuanto a la relación de materias primas necesarias para la producción de bienes y servicios



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

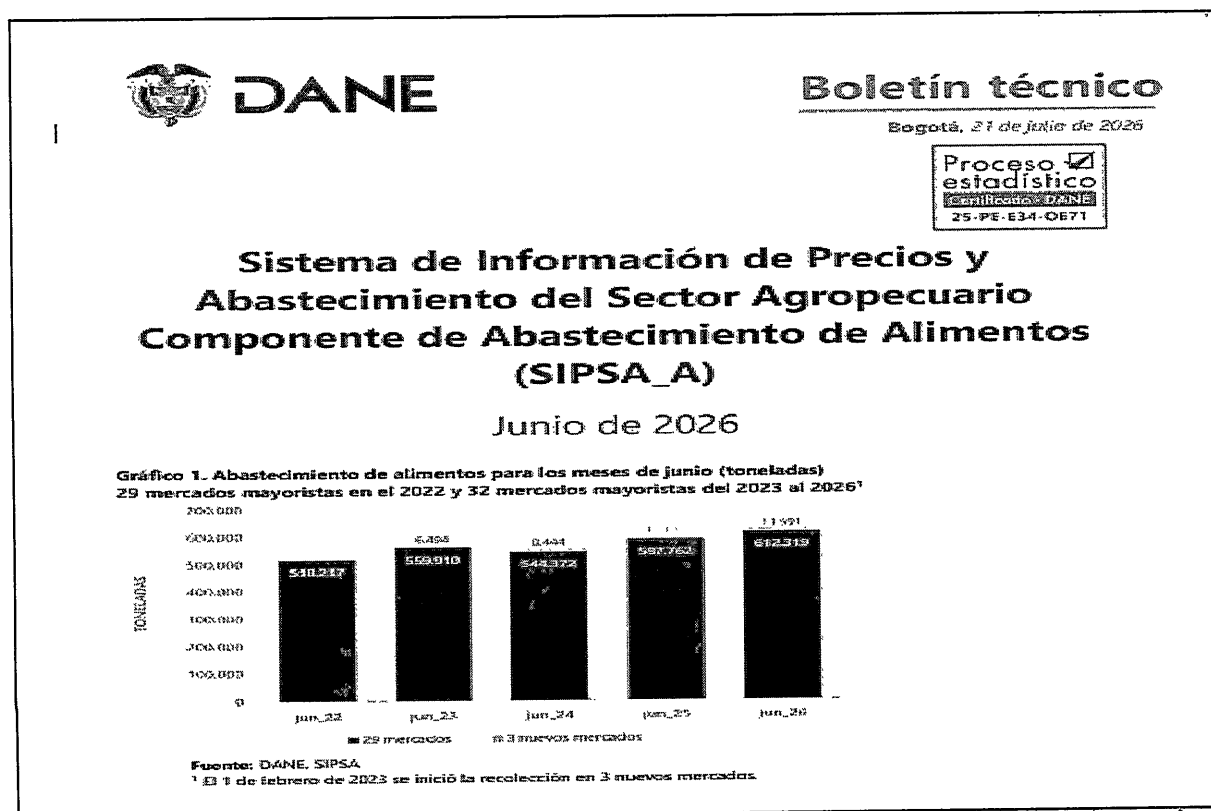
GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 28



utilizados en el desarrollo de las actividades solicitadas por la entidad, se han involucrado todos los sectores de la economía, teniendo en cuenta la dinámica de producción y distribución de alimentos y bienes y servicios.

El presente documento corresponde al reporte de abastecimiento de alimentos del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA).

Este comportamiento se explica principalmente por el menor ingreso de alimentos en los mercados de Mercado Nuevo y Mercabastos en Valledupar; El Potrerillo en Pasto; Plaza Minorista "José María Villa" y la Central Mayorista de Antioquia en Medellín; Mercasa y La 41-Impala en Pereira; Surabastos en Neiva; Mercar en Armenia; Central de Abastos de Villavicencio-CAV; Complejo de Servicios del Sur en Tunja; Santa Elena y Cavasa en Cali; Centro Galerías en Manizales; Centro abastos en Bucaramanga; Corabastos y Plaza Samper Mendoza en Bogotá; Bazurto en Cartagena; Coomproriente en Tibasosa; el mercado de Florencia; La Nueva Sexta y Cenabastos en Cúcuta; Nuevo Mercado en Sincelejo y el mercado de Santa Marta. En cambio, aumentó el abastecimiento en ocho mercados mayoristas



Fuente: DANE SIPSA- junio 2026.



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 29



Cuadro 1. Variación en el abastecimiento de alimentos según ciudad y mercado mayorista (toneladas)
32 mercados mayoristas
Mayo y junio de 2026

Ciudad	Central	Mayo (t)	Junio (t)	Variación (%)
Armenia	Mercar	9.733	9.172	-5,76%
Barranquilla	Barranquillita	35.242	35.776	1,52%
Barranquilla	Granabastos	11.180	13.958	6,96%
Bogotá, D.C.	Corabastos	195.646	188.927	-3,43%
Bogotá, D.C.	Paloquemao	3.836	3.933	2,65%
Bogotá, D.C.	Plaza Las Flores	4.097	4.162	1,57%

Ciudad	Central	Mayo (t)	Junio (t)	Variación (%)
Bogotá, D.C.	Plaza Samper Mendoza	2.762	2.749	-0,47%
Bucaramanga	Centroabastos	40.079	38.527	-3,87%
Cali	Cavasa	26.711	25.800	-3,41%
Cali	Santa Elena	34.629	33.553	-3,17%
Cartagena	Bazurto	25.193	24.708	-1,93%
Cúcuta	Corabastos	20.401	20.234	-0,82%
Cúcuta	La Nueva Sexta	3.585	3.540	-1,26%
Florencia	Florencia (Caquetá)	1.364	1.344	-1,53%
Ibaqué	Plaza La 21	4.553	4.654	2,23%
Ipiales	Centro de acopio	5.411	5.553	2,62%
Manizales	Centro Galerias	11.051	10.605	-4,04%
Medellín	Central Mayorista de Antioquia	98.957	96.431	-2,55%
Medellín	Plaza Minorista "José María Villa"	19.058	17.517	-8,08%
Montería	Mercado del Sur	4.508	4.674	3,68%
Neiva	Surabastos	9.656	9.094	-5,82%
Pasto	El Potrillo	5.243	4.764	-9,13%
Pereira	La 41-impala	2.075	2.029	-2,20%
Pereira	Mercasa	14.132	13.161	-6,87%
Popayán	Plaza de mercado del barrio Bolívar	5.970	6.450	8,03%
Santa Marta	Santa Marta (Magdalena)	3.632	3.617	-0,41%
Sincelejo	Nuevo Mercado	12.437	12.327	-0,89%
Tibazosa	Coomprociente	8.357	8.218	-1,66%
Tunja	Complejo de Servicios del Sur	16.850	16.023	-4,91%
Valledupar	Mercabastos	4.271	4.052	-5,11%
Valledupar	Mercado Nuevo	2.204	2.200	-0,20%
Villavicencio	CAV	8.581	8.154	-4,97%
TOTAL		641.404	623.910	-2,73%

Fuente: DANE-SIPSA

Fuente: DANE SIPSA - junio 2026.

La participación en la cantidad total del acopio de los alimentos para el mes de junio de 2026 la lidera la central de Corabastos en Bogotá con un 30,28%; seguida de la Central Mayorista de Antioquia en Medellín con el 15,46%; Centro abastos en Bucaramanga con un 6,18% y Barranquillita en Barranquilla con 5,73% en el total de las treinta y dos centrales que abarca el SIPSA-A.

En junio de 2026, las frutas disminuyeron su oferta un 5,69%, las verduras y hortalizas registraron una caída del 3,05%; la categoría de los otros grupos bajó su ingreso en un 1,44% y los tubérculos, raíces y plátanos decrecieron un 0,92%,1 .

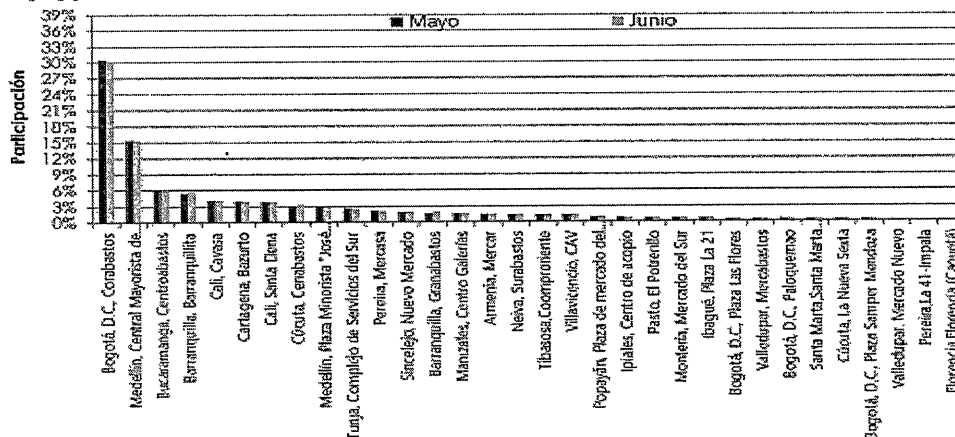




Boletín técnico

Componente Abastecimiento de Alimentos (SIPSA-A)
Junio de 2026

**Gráfico 2. Participación de los mercados mayoristas en el total de abastecimiento
32 mercados mayoristas
Mayo y junio de 2026**



Fuente: DANE- SIPSA.

Fuente: DANE SIPSA - junio 2026.

DINÁMICA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.

En mayo de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$4.921,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 8,2% frente a mayo de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (15,1%) y Productos químicos y productos conexos (5,4%) que aportaron en conjunto 8,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En mayo de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$920,2 millones CIF y presentaron un crecimiento de 35,2%, en comparación con mayo de 2025; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (29,7%) que aportó 21,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En mayo de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$922,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 2,7% en comparación con mayo de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (3,3%) que aportó 2,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 31



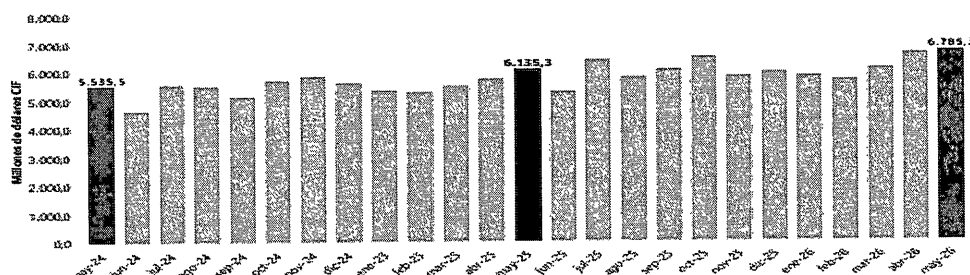
DANE

Boletín técnico

Bogotá, 21 de julio de 2026

Importaciones (IMPO) Mayo 2026

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Mayo (2024-2026)^P



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Fuente DIAN- DANE IMPO Mayo 2026.

EXPORTACIONES



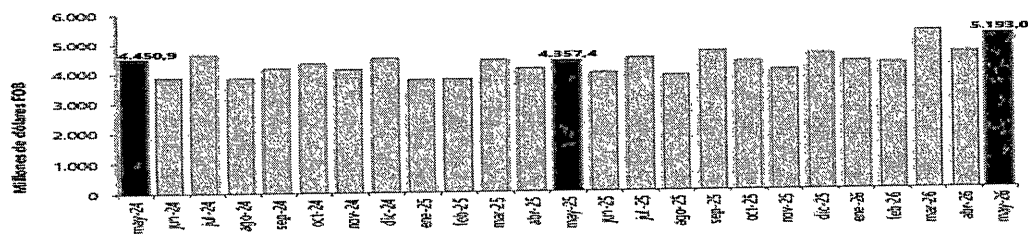
DANE

Boletín técnico

Bogotá, 8 de julio de 2026

Exportaciones (EXPO) Mayo 2026

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Mayo (2024-2026)^P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Fuente DIAN- DANE EXPO Mayo 2026.

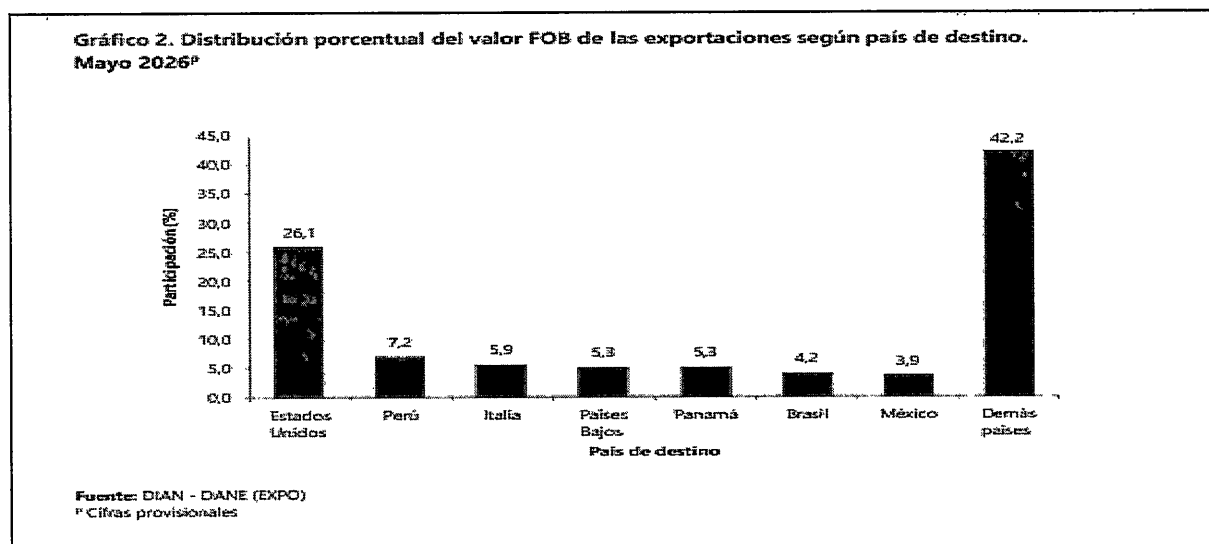


FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026
Certificate No.
LAT-1029

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 32



En mayo de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 26,1% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Perú, Italia, Países Bajos, Panamá, Brasil y México.



Fuente DIAN- DANE EXPO Mayo 2026.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA.

COMPONENTE 1: DESARROLLO DE MESA DE PARTICIPACIÓN DE NNA

La Mesa de Participación de NNA es un actor colectivo fundamental para el ejercicio y la garantía del derecho a la participación de NNA y debe ser entendido como un espacio de encuentro y de construcción de autonomía, y como una instancia de participación de la infancia y adolescencia en el sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el Consejo Departamental de Política Social y en general en todo el ciclo de las políticas públicas en el territorio.

La Mesa Departamental de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, es el espacio formal de encuentro y diálogo donde los niños y niñas pueden expresar sus ideas, opiniones y necesidades. Este espacio busca promover su participación activa en temas que los afectan, permitiéndoles ser escuchados y tener un papel importante en la toma de decisiones que impactan su bienestar y derechos. Es una oportunidad para que los niños y niñas puedan aprender, compartir y contribuir en la construcción de una comunidad más inclusiva y respetuosa con sus derechos.

Se brindará apoyo logístico para la realización de tres (3) sesiones de la Mesa Departamental de Participación de NNA con una asistencia activa de 35 NNA y actores importantes en el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026
Certificate No. LAI-1009

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 33



La sesión tendrá una duración de un (1) día de trabajo, las fechas de las sesiones serán concertadas con la Secretaría Departamental de Desarrollo Social.

Municipios Beneficiarios: Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul, Tame, Cravo Norte y Puerto Rondón.

Para el desarrollo de cada sesión, se requiere:

Ítem 1.1: Transporte ida y vuelta para personas por sesión: Transporte terrestre intermunicipal y urbano para los 35 participantes desde el lugar de origen en los siete (7) municipios del departamento, hasta el lugar de las sesiones (ida y regreso). Las tres (3) sesiones se realizarán en fechas diferentes. Para cada sesión se deberá adquirir la póliza de amparo contra todo riesgo para el traslado de los menores y sus acompañantes, desde el momento que salen de sus hogares y municipios hasta el momento que retornen a los mismos. Para la participación de los menores, se suministrará todo el relacionamiento con enlaces municipales, para que se tramiten las respectivas autorizaciones por parte de los tutores, padres de familia o representantes legales de los menores. El listado de los 35 participante se entregará en el alistamiento de cada sesión.

Ítem 1.2: Hospedaje en acomodación doble: Se garantizará el servicio de hospedaje en acomodación doble con aire acondicionado para los municipios de Cravo Norte y Puerto Rondón. Se destinarán 5 habitaciones por sesión.

Ítem 1.3: Alimentación para (35) personas por sesión: Se garantizará la alimentación para los miembros de la Mesa Departamental de Participación incluye desayuno, almuerzo para 35 personas. Es importante indicar que, se garantizará el desayuno y la cena para los NNA y sus acompañantes que deben hospedarse.

Propuesta de alimentos: se deberá propender por garantizar alimentos saludables conservando dentro del menú: proteína, carbohidratos, fruta, y cereal. Todo cumpliendo con las condiciones higiénico sanitarias necesarias. Para los diferentes ciclos de alimentos que se garantizara con el proyecto la siguiente propuesta de alimentos:

DESAYUNOS	
Opción No.1	CALDO: Deberá contener mínimo 250cc, los cuales deberán estar compuestos por mínimo 100 gramos de pollo o carne de res, o pescado, y acompañado de papa o plátano y/o verdura) Presentación cocido.
Opción No.2	Deberá contener mínimo 100 gramos de huevos preparados en las diferentes opciones (fritos, cocidos, con tomate y cebolla), 100 gramos de pollo o carne de res, y acompañado de arepa, pan o envueltos de arroz.
Bebida con leche	Deberá contener como mínimo 200 cc de bebida con leche.
Jugo natural	Deberá contener como mínimo 200 cc con un porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.
Cereal	Porción personal.
Fruta	Picado de fruta natural.



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026
Certificate No. 1A1-1009

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 34



ALMUERZOS	
Sopa	Deberá contener como mínimo porción de cereal, plátano o tubérculo y verduras, podrá presentarse en sopa o en crema debidamente cocido.
Arroz	Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido.
Carne o pollo o pescado.	Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido.
Ensalada	Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda.
Carbohidrato.	Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados.
Jugo Natural.	Deberá contener como mínimo 200 cc común porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.
Postre	Postre tipo casero, Postre tipo, flan o gelatina

Ítem 1.4: Refrigerio (mañana/tarde): De la misma manera se garantizará dos refrigerios por sesión (mañana y tarde) para todos los integrantes de la Mesa y sus acompañantes, así como a los asistentes invitados a cada sesión. En total se deberá garantizar ochenta (80) refrigerios por cada sesión.

REFRIGERIOS	
Opción No.1	Sándwich de jamón, queso y pollo con vegetales (mínimo 120 g)
Opción No.2	Emparedado o sándwich cubano con verduras queso y proteína (mínimo 120 g)
Opción No.3	Arepa rellena de carne de res o pollo (mínimo 120 g)
Opción No.4	Perros calientes salchicha, queso, papitas fosforito
Bebidas	Jugos de frutas, o avena o milo con leche (Mínimo 8 onzas)

Ítem 1.5: Alquiler de auditorio (incluye ambientación): Para la realización de cada sesión de la Mesa de Participación de NNA, se debe alquilar auditorio o un espacio con capacidad mínima para cincuenta (50) personas, Amplio, iluminado, mobiliario cómodo, con red de wifi que permita la conectividad de los participantes al servicio de internet, sonido (cabinas y micrófono), computador, videobeam. Teniendo en cuenta que la Mesa es un espacio donde participan menores de edad, se debe ambientar el espacio acorde a la naturaleza misma de la instancia. Esta ambientación deberá ser concertada con la Supervisión, respecto a la metodología a aplicar.

Ítem 1.6: Apoyo logístico: Se contará con un apoyo logístico para la organización y desarrollo de la actividad. Personal bachiller que pueda ocuparse de organizar logísticamente la actividad, la entrega de alimentos, recoger planillas, organizar el espacio, recoger materiales, estar atento a la entrega de material. Entre otras acciones que los profesionales puedan indicarle para el bienestar de los asistentes

Ítem 1.7: Profesionales para la dirección metodológica: Para poder organizar la metodología apropiada de la sesión como corresponde según Plan de Acción de la Mesa infancia adolescencia y familia - MIAF, se contará con una dupla de profesionales que previamente dedicarán tiempo (horas) para todo lo que implica la organización de la metodología pedagógica para la realización de la sesión la Mesa Departamental de Participación de NNA y estarán a disposición de la profesional del Sector para las directrices pertinentes. Posteriormente acompañarán la sesión de la Mesa.

Perfil mínimo del Equipo:



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026
Certificado No. 1A1-1059

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 35

TALENTO HUMANO	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
Profesional 1: Pedagogo – Psicólogo- Licenciado	Mínimo 2 años de experiencia (podrá acreditar especialización) certificada desarrollando proyectos con comunidades con enfoque diferencial.	16 horas
Profesional 2: Trabajo Social/ Psicólogo	Mínimo 12 meses de experiencia (podrá acreditar especialización) certificada desarrollando proyectos con comunidades con enfoque diferencial.	16 horas

Los profesionales trabajaran horas antes organizando la metodología aplicada a la sesión y esta deberá ser aprobada por la Supervisión. Se elaborará el Plan de Acción de la Mesa de Participación NNA. La metodología deberá contener: recursos físicos – tiempos – actividad pedagógica – resultado esperado.

En total se desarrollarán tres (3) sesiones de la Mesa departamental de NNA, en los municipios de Arauca, Saravena y Tame.

Soportes a entregar

- Relatoría de los temas abordados en cada sesión.
- Registro fotográfico
- Lista de Asistencia para NNA
- Informe de la actividad

COMPONENTE 2: DESARROLLO DE ACCIONES DE POLÍTICA PUBLICA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES

Ítem 2.1 Implementación del Plan de Acción de CIETI.

El Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI) del departamento de Arauca es una instancia de articulación orientada a coordinar acciones para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes. En su accionar, el CIETI también integra de manera prioritaria la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNA) y el reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados, abordando estas problemáticas desde un enfoque preventivo, de corresponsabilidad y garantía de derechos. Su importancia radica en que permite articular esfuerzos institucionales, para generar respuestas oportunas frente a múltiples factores de riesgo que afectan a esta población, promoviendo entornos protectores, el acceso a la educación y el fortalecimiento de las familias y comunidades, contribuyendo así a la construcción de un territorio más seguro, equitativo y libre de violencias contra la niñez y la adolescencia.

En este sentido, se hace necesario implementar las siguientes actividades orientadas a dar cumplimiento al plan de acción del CIETI, mediante estrategias pedagógicas, comunitarias e institucionales que permitan fortalecer la prevención, la sensibilización y la articulación interinstitucional en el departamento.

ESTRATEGIA IEC: Orientada a la producción y difusión de contenidos radiales y digitales que promuevan la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil, incluyendo la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNA) y el reclutamiento, uso y utilización por grupos armados.

La estrategia contemplará la elaboración de mensajes claros, pedagógicos y culturalmente pertinentes, dirigidos a la comunidad en general, con énfasis en familias, cuidadores, niños, niñas y adolescentes, fomentando la protección integral, el reconocimiento de riesgos y la activación de rutas de denuncia.

La estrategia contempla tres acciones:

Mensajes Radiales	Diseño de 3 cuñas radiales de 30 a 35 segundos. Contenidos enfocados en: • Prevención del trabajo infantil. • Identificación de riesgos de ESCNA. • Prevención del reclutamiento forzado. • Promoción de rutas de denuncia. Adaptación del lenguaje a contexto territorial
Estrategia digital y redes sociales	Diseño de 3 piezas gráficas y audiovisuales (posts, reels, historias). Adaptación de los mensajes radiales a formato digital. Publicación en redes sociales institucionales. Uso de mensajes cortos, hashtags y llamados a la acción (denuncia, protección, cuidado).

Los mensajes radiales y microprogramas, deberán ser emitidos en emisoras con alto alcance de audiencia. En total se producirán tres (3) mensajes radiales de 30 a 35 segundos y 30 emisiones y tres (3) diseños de piezas gráficas y audiovisuales (posts, reels, historias) para redes sociales.

JORNADAS LÚDICO-DEPORTIVAS “JUGANDO POR LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ”

La actividad tendrá como objetivo promover entornos protectores en zonas rurales mediante el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y deportivas que contribuyan a la prevención de las peores formas de trabajo infantil.

La actividad combinará espacios de recreación dirigida, juegos cooperativos y dinámicas pedagógicas, integrando mensajes de sensibilización que fortalezcan la protección integral y la corresponsabilidad familiar y comunitaria.

Metodología

Se implementará una metodología lúdico-pedagógica y participativa, donde el juego, la recreación y el deporte se constituyen en herramientas para el aprendizaje significativo, la integración social y la promoción de derechos.

Las actividades serán dirigidas por un equipo conformado por profesional psicosocial y recreador, quienes integrarán mensajes preventivos durante el desarrollo de cada momento de la jornada.

Dentro de las actividades a realizar están las siguientes:

- **Activación e integración (apertura)**
 - Dinámicas rompe hielo.
 - Juegos de presentación e integración grupal.
 - Motivación sobre el uso adecuado del tiempo libre.
- **Recreación dirigida y juegos guiados**
 - Juegos tradicionales (carrera de encostados, la lleva, rondas).
 - Retos cooperativos (trabajo en equipo, coordinación).
 - Juegos de confianza y comunicación.

Y cada actividad incluirá mensajes pedagógicos sobre:

- Protección de derechos.
- Identificación de riesgos.
- Importancia del cuidado y la familia.

Durante toda la jornada se deberán entregar información sobre

- Prevención del trabajo infantil.
- Riesgos de ESCNNA.
- Prevención del reclutamiento.
- Rutas de atención y denuncia.

Para esta actividad el operador deberá garantizar la logística requerida para la actividad, como sonido, juegos, materiales didácticos, apoyo logístico, hidratación para atender a 100 personas.

En total se realizarán 2 jornadas en los municipios de Arauca y Saravena.

ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ EN EL SECTOR HOTELERO.

Esta actividad tiene como objetivo sensibilizar a propietarios, administradores y trabajadores del sector hotelero sobre la prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA), promoviendo la denuncia oportuna y la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

La actividad comprende la entrega de un material pedagógico (afiche 44cm x 59cm full color a una cara Papel Propalcote) donde se la ruta de atención del ESCNNA para que los miembros del CIETE pueda dentro de su plan de acción realizar visitas a establecimientos hoteleros priorizados, donde se realizará un proceso de orientación directa y entrega de material pedagógico. El afiche se fijará en un espacio visible en los hoteles visitados. Igualmente se hará entrega a los municipios para que desde sus actividades misionales pueda difundir la información. Adicionalmente, el operador garantizará hidratación y refrigerio para el equipo de profesionales del CIETI que hará las visitas. Las visitas se realizarán en los municipios de Arauca y Tame.

En total el operador garantizará la entrega de 2000 afiche con la ruta de atención del ESCNNA.

ESTRATEGIA “BUZONES PROTECTORES” PARA LA IDENTIFICACIÓN TEMPRANA DE RIESGOS DE TRABAJO INFANTIL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El objetivo de esta actividad es identificar de manera oportuna casos o riesgos de trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes desde el entorno educativo, mediante mecanismos participativos y confidenciales que permitan activar rutas de protección; a través de la instalación de buzones físicos de reporte confidencial, acompañados de procesos pedagógicos y de sensibilización.

La estrategia permitirá recolectar información de manera segura y confidencial, promoviendo la participación activa de estudiantes, docentes y comunidad educativa, facilitando la activación de rutas de atención institucional.

La actividad se desarrollará como prueba piloto en instituciones educativas priorizadas en el municipio de Arauca, mediante la implementación de buzones físicos y jornadas de sensibilización, con participación de estudiantes, docentes y orientadores escolares.

La actividad estará orientada por un profesional psicosocial quien estará vinculado por dos (2) meses y deberá realizar acercamiento con las instituciones educativas, para abrir el espacio y poder de manera precisa dar a conocer a la comunidad educativa la instalación del buzo para que puedan depositar allí su solicitud. En este espacio el profesional debe dar información sobre el trabajo infantil, cuándo representa un riesgo, la importancia de informar situaciones y dar las orientaciones sobre uso adecuado del buzón.

Igualmente, deberá realizar el proceso de recolección y análisis de la información, en la cual se debe aperturar el buzón haciendo un acta, clasificar los casos hallados y presentar un informe al CIETI para que proceda según sea el caso.

Perfil mínimo del Equipo:

TALENTO HUMANO	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
Profesional 1: Psicólogo / Trabajador Social	Mínimo 2 años de experiencia (podrá acreditar especialización) certificada desarrollando proyectos con comunidades con enfoque diferencial.	16 horas

El operador garantizará la entrega de diez (10) buzones de Medida 25 x 16 x 30h cms con logos, chapa y bolsillo porta volantes. Debe ser de un color tenue para mayor privacidad.

Soportes a entregar

- Certificación de emisión de cuñas radiales.
- Registro fotográfico
- Lista de Asistencia para NNA
- Informe de la actividad

COMPONENTE 3: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AUTOCUIDADO Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN NNA.

El fortalecimiento del autocuidado, la prevención de riesgos, la autoestima y la sana convivencia en niños, niñas y adolescentes resulta fundamental para promover su desarrollo integral y garantizar entornos protectores. En contextos sociales diversos, los NNA pueden estar expuestos a situaciones como el acoso escolar, la presión de grupo, el uso inadecuado de entornos digitales y otras formas de vulneración de sus derechos, lo que hace necesario generar espacios pedagógicos que les permitan reconocer riesgos, tomar decisiones informadas y desarrollar habilidades para la vida.

En este sentido, la implementación de acciones formativas con enfoque lúdico y participativo contribuye no solo al fortalecimiento de capacidades individuales, sino también a la construcción de relaciones basadas en el respeto, la empatía y el cuidado mutuo, favoreciendo así la consolidación de entornos seguros y protectores.

Con la presente actividad se desarrollarán 20 talleres pedagógicos, dirigidos a grupos de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a instituciones educativas, hogares comunitarios y zonas priorizadas de los siete municipios del departamento de Arauca, con una duración máxima de dos (2) horas por grupo.

El objetivo central es fortalecer en los niños, niñas y adolescentes habilidades de autocuidado, desarrollo personal y prevención de riesgos, mediante la implementación de acciones pedagógicas lúdico-participativas que promuevan entornos protectores y relaciones respetuosas.

Metodología del Taller: La actividad se desarrollará mediante una metodología lúdica, participativa y experiencial, que facilite el aprendizaje significativo de los NNA, promoviendo la interacción, la reflexión y la apropiación de conocimientos.

El desarrollo del taller estará a cargo de un profesional psicosocial, quien liderará los contenidos técnicos relacionados con autocuidado, prevención de riesgos, habilidades para la vida y convivencia, con el apoyo de un recreador, quien dinamizará las actividades lúdicas, pedagógicas y de integración grupal, favoreciendo la participación activa de los asistentes.

Para el desarrollo del taller, el profesional un plan de trabajo en el cual se pueda identificar el desarrollo de los temas que se van a abordar. Es importante tener en cuenta que los temas deben adaptarse a las edades de los NNA participantes (rangos de edad: 6–10, 11–14, 15–17 años). El profesional deberá tomar como referencia los siguientes temas para plantear la metodología.

Lista de temas:

1. Actividad rompe hielo orientada a generar confianza y cohesión grupal
2. Autocuidado y autoestima:
3. Prevención de riesgos:
4. Convivencia y prevención del Bullying
5. Manejo de emociones (ira, tristeza, frustración).
6. Toma de decisiones responsables
7. Proyecto de vida (especialmente en adolescentes)
8. Identificación de situaciones de abuso
9. Seguridad en espacios públicos y comunitarios



10. Uso seguro de redes sociales
11. Riesgos en internet (contacto con desconocidos, retos virales, etc.)
12. Empatía y respeto por la diferencia
13. Construcción de relaciones sanas
14. Derechos y deberes de los NNA
15. Convivencia y normas

Al finalizar el taller se deberá realizar el cierre a través de una reflexión final y construcción de compromisos individuales y colectivos.

Para el desarrollo de la actividad el operador garantizará la siguiente logística:

Ítem 3.1 Alquiler vehículo tipo camioneta a todo costo: Transporte Terrestre a todo costo, incluye combustible, conductor, gastos para la realización del recorrido por los municipios. Se dispondrá de transporte para trasladar el equipo profesional hacia el municipio donde se realizará el taller.

Ítem 3.2 Estrategia Pedagógica (Recreación): Acompañamiento de pedagógico – recreación que realice un aprendizaje significativo, orientan el guion con el profesional de manera que sea significativa la metodología. Se dispondrá de recursos para papelería como: pimpones, aros, marcadores, hojas, colores.

Ítem 3.3 Profesional: La actividad estará dirigida por un profesional psicosocial (Psicólogo/Trabajador Social) con experiencia en trabajo comunitario y trabajo con niños y niñas. El profesional será el encargado de diseñar la presentación metodológica, realizar los acercamientos con la población y dirigir el taller.

Ítem 3.4 Refrigerio: En total se garantizarán seiscientos (600) refrigerios para los treinta (30) niños, niñas y adolescentes, de los veinte (20) grupos.

REFRIGERIOS	
Opción No.1	Sándwich de jamón, queso y pollo con vegetales (mínimo 120 g)
Opción No.2	Emparedado o sándwich cubano con verduras queso y proteína (mínimo 120 g)
Opción No.3	Arepa rellena de carne de res o pollo (mínimo 120 g)
Opción No.4	Perros calientes salchicha, queso, papitas fosforito
Bebidas	Jugos de frutas, o avena o milo con leche (Mínimo 8 onzas)

Ítem 3.5 Incentivo para Participante (botilito marcados): Como incentivo a la participación se entregará un botilito personalizado con mensajes alusivos a la promoción de los derechos a los NNA. En total se garantizarán seiscientos (600) botilitos marcados para los treinta (30) niños, niñas y adolescentes, de los veinte (20) grupos.

En total se beneficiarán 600 NNA de los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul, Tame, Puerto Rondon y Cravo Norte.

Soportes a Entregar:



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 41

- Registro Fotográfico
- Informe de la actividad
- Lista de asistencia de NNA

COMPONENTE 4: ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES PARA LA VIDA Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN NNA.

Ítem 4.1. Implementación de la estrategia lúdico-pedagógica “Desafío del Ahorro” para el fortalecimiento de habilidades financieras y la prevención del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes

En el marco de las acciones de prevención integral orientadas a la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, se plantea la implementación de la estrategia lúdico-pedagógica denominada “Desafío del Ahorro”, la cual busca fortalecer habilidades para la vida relacionadas con la educación financiera básica, la toma de decisiones responsables y la planificación de metas a corto y mediano plazo.

Esta actividad se fundamenta en un enfoque preventivo frente a factores de riesgo asociados al trabajo infantil, reconociendo que, en contextos con dinámicas económicas agropecuarias, los niños, niñas y adolescentes pueden verse expuestos tempranamente a prácticas laborales. En este sentido, la estrategia promueve la comprensión del valor del dinero, el ahorro y la inversión, como herramientas clave para la construcción de proyectos de vida y la permanencia en el sistema educativo.

A través de metodologías activas y de aprendizaje basado en el juego, los participantes asumen roles de “pequeños productores”, en los que administran recursos simbólicos, toman decisiones financieras y proyectan metas productivas, fortaleciendo competencias como el pensamiento a futuro, la autonomía y la responsabilidad.

De esta manera, se logra impulsar la prevención del trabajo infantil, al incidir en factores protectores de tipo educativo, social y cultural, contribuyendo al desarrollo integral de los NNA participantes y a la generación de entornos protectores que favorezcan el ejercicio pleno de sus derechos.

Metodología de la Actividad:

Objetivo: Fomentar el hábito del ahorro en los niños mediante el juego, enseñándoles a diferenciar entre gastos, ahorro y metas, usando ejemplos del entorno agropecuario.

Los niños serán “pequeños productores” que deben administrar sus recursos (billetes simbólicos) para lograr una meta (comprar un animal, sembrar, mejorar su granja).

Competencias a desarrollar:

- Toma de decisiones financieras básicas
- Diferenciación entre gasto, ahorro e inversión
- Planeación de metas
- Pensamiento a futuro



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

Certificate No.
147-1009

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 42

Dinámica: El Mercado de la Granja

1. A cada niño se le entregan 10 billetes didácticos.
2. Se abre el “mercado” donde pueden decidir que comprar:
 - Una Confitería: Comprar dulces (gasto inmediato)
 - Una Veterinaria: Comprar semillas, comprar un animal (inversión)
 - Un Banco: Guardar dinero (ahorro)

Cada espacio deberá tener un stand adecuado con cada rol.

3. Durante el juego:
 - Si compran semillas o ganado → luego “producen más monedas”
 - Si ahorran → reciben un “bono” (premio por disciplina)
 - Si gastan todo → no pueden avanzar
4. Se hacen 2 o 3 rondas para que vean las consecuencias de sus decisiones.
5. Reflexión guiada Preguntas clave:

¿Quién logró tener más dinero al final?
 ¿Qué decisiones ayudaron a crecer?
 ¿Qué pasa cuando gastamos todo?
 ¿Para qué sirve ahorrar en la vida real?
 Aquí conectamos con la realidad de los niños:
 Ahorro para útiles
 Ahorro para ayudar en casa
 Ahorro para un sueño (bicicleta, celular, etc.)

Actividad creativa: “Mi Meta de Ahorro”

Cada niño dibujará su meta (ejemplo: bicicleta, uniforme, animalito, un regalo para mamá o para el papá). Igualmente, define ¿Cuánto necesita? ¿Cómo va a ahorrar?

Se entrega un formato sencillo donde se identifique cual es la meta del ahorro, el total del ahorro proyectado, valor a ahorrar de manera diaria, o semanal, y donde pueda dibujar lo que desea comprar con su ahorro.

Como incentivo a la participación, se entregará a cada niño una alcancía para que cumpla su meta de ahorro y pueda comprar lo plasmado. Además, se le entrega a cada participante un reconocimiento por participar en la actividad.

Para el desarrollo de la actividad, el operador deberá garantizar el apoyo logístico y la ambientación de los tres stands que funcionarían como Banco, como Tienda/Confitería y como Veterinaria. Se debe garantizar carpas, mesas, sillas, decoración, sonido. Igualmente, se deberá contar con la papelería y material didáctico necesario para la actividad tales como los pendones, juegos didácticos como premiación de los juegos, formatos, colores, marcadores, billetes simbólicos, memo fichas, elementos para surtir cada uno de los stands. Así mismo, se debe



garantizar doscientas (200) alcancías pequeñas marcadas con mensaje alusivo a la actividad. Finalmente, deberá garantizar doscientos (200) refrigerios.

La actividad estará dirigida por tres profesionales

Perfil mínimo del Equipo:

TALENTO HUMANO	EXPERIENCIA
Profesional 1: Pedagogo – Psicólogo- Licenciado	Mínimo 2 años de experiencia certificada desarrollando proyectos con comunidades con enfoque diferencial. (podrá acreditar especialización)
Profesional 2: Trabajo Social/ Psicólogo	Mínimo 12 meses de experiencia certificada desarrollando proyectos con comunidades con enfoque diferencial. (podrá acreditar especialización)
Profesional 3: Profesional de las áreas administrativas, económicas, contables o afines	Mínimo 2 meses de experiencia certificada desarrollando proyectos con comunidades con enfoque diferencial. (podrá acreditar especialización)

En total se realizarán tres (3) actividades con grupos de cincuenta (50) NNA, para un total de ciento cincuenta (150) NNA en los municipios Arauca, Saravena, Fortul.

Soportes a Entregar:

- Registro Fotográfico
- Informe de la actividad
- Lista de asistencia de NNA

COMPONENTE 5: FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO ESCOLAR.

Ítem 5.1. Implementación de la estrategia “Liderazgo Escolar para una Arauca Mejor” orientada al fortalecimiento de capacidades, liderazgo y participación en el gobierno escolar

En el marco del fortalecimiento de la calidad educativa y la promoción de escenarios democráticos al interior de las instituciones educativas, resulta fundamental impulsar estrategias que potencien el liderazgo, la participación y las capacidades de los estudiantes que integran el gobierno escolar y aquellos estudiantes que demuestren su sentido de liderazgo. Estos espacios no solo constituyen un mecanismo formal de representación, sino que se configuran como escenarios clave para la formación ciudadana, la construcción de convivencia y el ejercicio de la corresponsabilidad.

Con la presente actividad se contribuirá al desarrollo de habilidades socioemocionales, comunicativas y organizativas en los estudiantes, permitiéndoles incidir de manera efectiva en la toma de decisiones, la transformación de sus entornos educativos y la consolidación de comunidades escolares más participativas, inclusivas y orientadas al bienestar colectivo.



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 44



El objetivo central de la actividad es fortalecer las capacidades de liderazgo, participación democrática y gestión de los integrantes del gobierno escolar de las instituciones educativas del departamento de Arauca, promoviendo su rol activo en la toma de decisiones, la convivencia escolar y la transformación de sus entornos educativos.

Metodología.

El encuentro se desarrollará bajo una metodología participativa, experiencial y lúdico-pedagógica, que integra:

- Actividades vivenciales
- Dinámicas grupales
- Juegos de roles
- Estudios de caso
- Espacios de reflexión colectiva

El proceso contará con el acompañamiento de dos profesionales psicosociales, quienes facilitará la apropiación de los contenidos mediante estrategias didácticas.

Dentro de los temas a abordar se tocarán los siguientes:

TEMA	CONTENIDO	DESARROLLO
Identidad y rol del líder escolar. Este tema permite reconocer el rol, las responsabilidades y el impacto del liderazgo en el entorno escolar.	Concepto de liderazgo y tipos de liderazgo. Características del líder escolar. Rol de los integrantes del gobierno escolar. Liderazgo ético y servicio a la comunidad.	Se iniciará con una dinámica rompe hielo orientada a identificar cualidades de liderazgo en los participantes. Posteriormente, se desarrollará un ejercicio de autorreconocimiento donde cada estudiante reflexiona sobre su rol dentro del gobierno escolar. Se complementa con un juego de roles donde se simulan situaciones reales de liderazgo.
Gobierno escolar y participación democrática. Con este tema se Fortalecerá el conocimiento sobre la estructura y funcionamiento del gobierno escolar, promoviendo la participación activa	Estructura del gobierno escolar. Funciones de los diferentes cargos. Mecanismos de participación estudiantil. Normatividad básica (Ley General de Educación y manual de convivencia).	Los estudiantes identifican los actores del gobierno escolar. Se realizarán estudios de caso sobre situaciones donde deben ejercer su rol. Se promueve el debate y la toma de decisiones colectivas.
Habilidades para la participación y la convivencia. Este tema permite desarrollar habilidades sociales y comunicativas para una participación efectiva.	Comunicación asertiva. Trabajo en equipo. Resolución pacífica de conflictos. Empatía y respeto por la diversidad.	A través de dinámicas grupales lideradas por los profesionales, se desarrollarán ejercicios de comunicación y confianza. Se simulan conflictos escolares para aplicar técnicas de mediación. Se realiza una reflexión grupal sobre



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2025

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 45

TEMA	CONTENIDO	DESARROLLO
Simulación “Consejo estudiantil: Decidiendo por una Arauca Mejor”. Actividad practica para fortalecer las competencias de liderazgo, argumentación, deliberación y toma de decisiones de los estudiantes mediante la simulación de un escenario democrático del gobierno escolar.	Participación democrática y deliberación. Argumentación y vocería. Toma de decisiones colectivas. Construcción de consensos. Responsabilidad en la representación estudiantil.	la importancia del respeto y la inclusión. Se realiza una simulación de “cabildo escolar” o “consejo estudiantil” donde los estudiantes asumen roles del gobierno escolar y analizan una problemática institucional previamente planteada. En grupos, preparan sus posturas y propuestas, para luego participar en un espacio de debate estructurado, con intervenciones, deliberación y votación de soluciones. La actividad es orientada por los profesionales. Al cierre, se desarrolla una reflexión sobre liderazgo, participación democrática y toma de decisiones en el contexto escolar.

Para el desarrollo de los encuentros el operador garantizará la siguiente logística:

Ítem 5.1.1 Apoyo logístico y ambientación: El operador deberá garantizar el apoyo logístico para el desarrollo de los encuentros, Deberá disponer de las ayudas audiovisuales como sonido, computador, video beam, deberá garantizar la papelería como colores, marcadores, impresiones, memo fichas, banderines, pendones, la decoración de los stands deberá ser acorde a la naturaleza misma de la actividad. Esta ambientación deberá ser concertada con la Supervisión.

Ítem 5.1.2 Refrigerios: En total se garantizarán seiscientos (600) refrigerios para los treinta (30) niños, niñas y adolescentes, de los veinte (20) grupos.

REFRIGERIOS	
Opción No.1	Sándwich de jamón, queso y pollo con vegetales (mínimo 120 g)
Opción No.2	Emparedado o sándwich cubano con verduras queso y proteína (mínimo 120 g)
Opción No.3	Arepa rellena de carne de res o pollo (mínimo 120 g)
Opción No.4	Perros calientes salchicha, queso, papitas fosforito
Bebidas	Jugos de frutas, o avena o milo con leche (Mínimo 8 onzas)

Ítem 5.1.3 Incentivo para Participante (Memoria USB): Como incentivo a la participación se entregará una Memoria USB tipo tarjeta en plástico PVC, Medidas: 8.6cms x 5.4cms, con impresión personalizado en ambas caras. Capacidad de mínimo 32 GB, con material Pedagógico. El mensaje de la impresión será concertado con la supervisión del contrato. En total se garantizarán seiscientos (600) memorias USB para los NNA participantes.

Ítem 5.1.4 Alquiler vehículo tipo camioneta a todo costo. Transporte Terrestre a todo costo, incluye combustible, conductor, gastos para la realización del recorrido por los municipios.

Se dispondrá de transporte para trasladar el equipo profesional hacia el municipio donde se realizará cada encuentro.

En total se beneficiarán seiscientos (600) NNA en los municipios Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul, Tame, Puerto Rondó y Cravo Norte.

Soportes a Entregar:

- Registro Fotográfico
- Informe de la actividad
- Lista de asistencia de NNA
- Metodología a desarrollar en las actividades

6. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

6.1 TIPO DE CONTRATO:

El Departamento de Arauca estima que el Contrato corresponde a un contrato de prestación de servicios.

6.2 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente proyecto es de tres (3) meses, contados a partir del inicio en plataforma SECOP II, previo cumplimiento de requisitos de ejecución.

6.3 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El lugar de ejecución del presente proyecto será en los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Fortul, Tame, Puerto Rondón, Cravo Norte del Departamento de Arauca.

6.4 SUPERVISIÓN.

La vigilancia de las obligaciones de este contrato será ejercida por la Secretaria de Desarrollo Social Departamental, o a quien designe para tal efecto, quien tendrá las funciones propias de su carga y las que se asignen teniendo en cuenta lo previsto en la reglamentación interna vigente para tal efecto en el Departamento, como lo es el Manual de Contratación y Manual de Supervisión e Interventoría, con fundamento en las prescripciones normativas señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones que la reglamentan.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar a los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance



de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales

Ahora bien, con el propósito de conocer la oferta en el departamento de Arauca, se consultó en la base de datos del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, los proveedores clasificados en el sector de los servicios de gestión, obteniendo la siguiente:

ITEM	NOMBRE /RAZON SOCIAL SEGÚN CAMARA DE COMERCIO	REPRESENTANTE LEGAL/ PROPIETARIO	TELEFONO	CORREO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	PRODUCTO
1	DELEITE CHOCOLATES S.A.S	OLGA LUCÍA ORTIZ MARIN	3152444290	Olgaortiz12000@gmail.com	ARAUQUITA	Las bancas	CHOCOLATE DE TAZA
2	INGENIERIA POSITIVA SAS	CARLOS ALBERTO MOJICA SANTANA	3203402092	caliche1154@hotmail.com	TAME	Cra 9 n 11-63 barrio San Antonio	CHOCOLATE
3	ONOTO - SEMILLA NATURAL MOLIDA	JUAN JOSÉ NIÑO ORTIZ	3183168978	juanarauca0110@hotmail.com	ARAUCA	Urb. Las Palmeras Mz 1 Casa 14	ONOTO
4	ASOC DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE CARACOL	MARISOL TOVAR CONCHO	3163311682	martovar2001@yahoo.es	ARAUCA	Veredas Caracol y B. Amarilla	GUARAPO DE CAÑA, MIEL DE CAÑA Y OTROS
5	M&P INVERSIONES SAS ZESE	M&P INVERSIONES SAS ZESE	3185358096	mypinversiones2021@gmail.com	ARAUCA	Vereda Chaparrito km 18	ARROZ BLANCO
6	CHOCOCACAO	MILY YOHANA REATIGA FIGUEROA	3103144920	mil.y.299@hotmail.com	TAME	Vereda San Salvador	CHOCOLATE DE MESA
7	EDUARDO ALONSO RAMIREZ RINCÓN	EDUARDO ALONSO RAMÍREZ RINCÓN	3112638478	edara.rincon@hotmail.com	ARAQUITA	Peralonso	PANELA
9	VIVERES ALEXANDRA SU MAYORISTA	LUIS RAFAEL CARRILLO MURAYARI	3162358475	viveresalexandra_sumayorista@hotmail.com	SARAVENA	CL 33 14A 22 BRR LA ESPERANZA	ARROZ - FRIJOL
10	PRODUCTOS JDH	JESUS DARIO HERREÑO DUARTE	3212091194	jesusdariojdh@hotmail.com	SARAVENA	CALLE 29 No 9-55	LACTEOS
13	M & P INVERSIONES SAS ZESE	ELVIRA PEREZ	3185358096	mypinversiones2021@gmail.com	ARAUCA	KM 18 VEREDA CHAPARRITO	ARROZ BLANCO
14	ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y CACAOTERAS DEL SARARE	YENNY PAOLA REINA	3203378838	asomecsaravena@gmail.com	SARAVENA	Puerto Arturo	CHOCOLATE DESGRASADO Y PULVERIZADO, MANTECA DE CACAO, CHOCULA
15	MT SOLUCIONES	MAYRA ALEJANDRA TORRES GARCÍA	1115725958	matogacacao@gmail.com	SARAVENA	Puerto Arturo	AREPAS LISTAS PARA CONSUMO
16	LAS AREPAS DE MI ABUE	THANNYA LORENA RAMIREZ BELTRAN	3217900133	rthannyalorena@gmail.com	ARAUCA	Villa María manzana J casa 7	





17	ASOCIACION DE PRODUCTORES LA ACUARELA	JESUS RAMON AZTECA	3125563910	jesusazteca5@gmail.com	ARAUCA	Manzana B Casa 11. Barrio El Paraiso	ARROZ
19	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LOS DERIVADOS DE LA CAÑA DE AZÚCAR	CLAUDIA PATRICIA OICATA LANDAETA	3223955274	claudia.2084@hotmail.com	PUERTO RONDON	El milagro	PANELA
20	ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LECHE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (APROCOLEDA)	ERNESTO AMAYA CARVAJALINO	3133682633	aprocoleda_@hotmail.com	ARAUQUITA	CORREGIMIENTO LA ESMERALDA	QUESO DOBLE CREMA
21	DELEITE CHOCOLATES SAS ZOMAC	OLGA LUCÍA ORTIZ MARIN	3152444290	olgaortiz12000@gmail.com	ARAUQUITA	Vereda las bancas	CHOCOLATE DE TAZA, LICOR DE CACAO
22	PANELA LA NEGRITA	CARLOS EDUARDO SAEZ F	3118049150	carlos_saez17@hotmail.com	SARAVENA	VEREDA LA PALMA, FINCA VILLA NUEVA.	PANELA ORGANICA
23	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DE ARAUQUITA	KAREM XIRLEY MARIN BURGOS	3114400433	coomprocar@hotmail.com	ARAUQUITA	CLL 8A 1B 17 EL TRONCAL	CHOCOLATE DE MESA Y CHOCOLATINA
24	APROFRUSA	FAVER ALEXANDER HERNÁNDEZ GARCÍA	3123217105	Fabelexh@gmsil.com	ARAUQUITA	Vereda San Isidro	MAYACUYA EN FRESCO Y DESPULPADA
25	PRODUCTOS JDH	SANDRA ALVARADO REINA	3112234827	alvaradoreinasandra@gmail.com	SARAVENA	Calle 24 N°9-55 Barrio Alfonso López	YOGURT Y KUMIS
26	ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y CACAOTERAS DEL SARARE	MAYRA ALEJANDRA TORRES GARCIA	3115130974	asomecsaravena@gmail.com	SARAVENA	Finca el Bizcocho, vereda puerto Arturo	CHOCOLATE DE MESA, CACAO EN POLVO, MANTECA DE CACAO
27	EL RANCHO	DANIELA ANDREA ROBLEDO CORTES	3142293742	daniyah2008@hotmail.com	TAME	Corocito	DERIVADOS DEL CACAO
28	DULCE AROMA	DORIS EULEGELO	312 3394115	eulegelodoris@gmail.com	ARAUQUITA	VEREDA LA PICA	CHOCOLATE
29	PROLACSA/ EVELIO RODRIGUEZ PRADA	PROLACSA/ EVELIO RODRIGUEZ PRADA	311 2023881	rodriguez_evelio1@hotmail.com	SARAVENA	Carrera 14 # 31-39	QUESO CAMPESINO, QUESO. MOZARRELLA
33	ASOCIACION AGROPECUARIA PISCICOLA LA CEIBA	AGROCEIBA	3108728280	yade761@hotmail.com	ARAUQUITA	La ceiba	PESCADO
34	GRANJA AVICOLA LA CONSENTIDA SAS	CARLOS ALBERTO SARMIENTO JIMÉNEZ	3105574338	Yilmari30@hotmail.com	TAME	Finca la consentida vda matelion	HUEVOS SEMICRIOLLOS
35	ASOCIACIÓN AVÍCOLA DEL PIEDEMONTE	LUIS CARLOS ACEROS	3115043208	asociacionavicoladel piedemonte@gmail.com	TAME, FORTUL Y SARAVENA	Calle 16 # 21-11 Barrio el Cielo	HUEVOS SEMICRIOLLOS Y POLLOS SEMICRIOLLOS ENTERO Y EN BANDEJAS
36	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE YUCA	PEDRO GOMEZ	3229462729	pegori2010@hotmail.com	SARAVENA	Alto la colorada	YUCA FRESCA. PELADA





	SARAVENA ARAUCA						EMPACADA REFRIGERADA
37	LEYDI PAOLA ARTAHONA PUERTA	LEYDI PAOLA ARTAHONA PUERTA	3023871430 - 3123120216	jehermemo@hotmail.com	ARAUCA	VEREDA MATA DE PIÑA	HUEVOS
38	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AVÍCOLAS DE TAME	JAIRO ZEHIR VELANDIA	3112979754	Jazeve@gmail.com	TAME	Carrera 11 # 10 - 41 barrio Santander	HUEVOS
39	ASOCIACIÓN DE MUJERES GIRETH, VEREDA LOS ARRECIFES	MERY SOFÍA MADRID SANTANA	3133507403	merysofiam@gmail.com	ARAUCA	Los Arrecifes	POLLO Y CACHAMAS
40	CARLOS RICO MANTILLA	CARLOS RICO MANTILLA	3156730745	inseteg@gmail.com	ARAUCA	Vereda Mate Gallina	CARNE DE POLLO, CARNE DE CERDO
41	VILLA JUANA	CARLOS ALBERTO BRAVO PINZÓN	3108701701	Cande-0402@hotmail.com	ARAUCA	Bosque club c 12	HUEVOS POLLOS Y GALLINAS
42	COOPERATIVA MULTIATIVA AGROPECUARIA DE SARAVENA	JORGE NIETO MESA	3118205561	Cofrusar 2019@hotmail.com	SARAVENA	Cra 15 # 9-15 Barrio Montebello	CÍTRICOS, PLÁTANO, YUCA, CERDOS, GALLINAS, LECH E, HUEVOS,
43	DISTRIBUIDORA LUCHIN SAS ZOMAC	LUIS BAUDILIO ANGARITA CAMARGO	3125854671	distribuidoraluchin@hotmail.com	TAME	CL 15 # 27-11 BARRIO SAN MIGUEL	CARNICOS, MARISCOS, VIVERES, FRUTAS Y VEDURAS
44	BRICEL EREU	BRICEL EDUARDO EREU	3124783873	BRICELEDUARDO1991@GMAIL.COM	ARAUCA	VERED CARACOL	CACHAMA
45	VILLA PAULINA	FARYD CAMILO GONZÁLEZ BARRAGÁN	3144640147	faryd76@gmail.com	SARAVENA	Banadia medio	PULPA DE GUAYABA PERA DE 400G
46	GRANJA AVÍCOLA BIOSEGURA LA SIBERIA	ESTHER SUÁREZ SAMACA	3132092649	siberia6304@gmail.com	SARAVENA	Vereda puerto Arturo	HUEVOS
47	LION CARNE EXPRESS	LION CARNE EXPRESS	3158648839	lioncameexpress@gmail.com	SARAVENA	Calle 28 # 18 - 33	CÁRNICOS
48	EL REY DEL CILANTRO	GLORIA PINZÓN ESCOBAR	311 2769081	elreydelcilantro@gmail.com	ARAUCA	Finca Villa Claudia, Vereda Clarinetero	CILANTRO VERDADO (CRIOLLO - CORTO)
49	GRANJA VILLA KAREN	ZANDY ARIALDO VELANDIA	3134239210	Granjavillakaren@gmail.com	TAME	Vereda Mararabe	HUEVOS SEMICRIOLLOS
50	ADOLFO RODRIGUEZ	ADOLFO RODRIGUEZ	3227253885	contabilidadccpa@gmail.com	ARAUQUITA	VEREDA EL PORVENIR	PLATANO, YUCA
51	MERCADO CAMPESINO CORREGIMIENTO DE TODOS LOS SANTOS MUNICIPIO DE ARAUCA	ALEJANDRO ELIAS CASTAÑEDA FLORES	3506511389	arrayanes24@gmail.com	ARAUCA	Vereda La Yuca, kilómetro 43 via caño limón. Finca los Arrayanes - carrera 21 # 15-28 B/ Santa Teresita de Arauca	PLATANO
52	MERCADOS CAMPESINOS TODOS LOS SANTOS	ALEJANDRO ELIAS CASTAÑEDA FLORES	3506511389	arrayanes24@gmail.com	ARAUCA	Vereda la Yuca kilómetro 43 via Caño limón municipio de Arauca --- Carrera 21 # 15-28 barrio Santa Teresita Arauca	YUCA Y AHUYAMA
54	CARNICERIA Y CHARCUTERIA LA ARAUCANA	CESAR QUICENO	3133613512	cesar_quiceno.16@hotmail.com	ARAUCA	Calle 15 # 21- 31	CARNES





56	NO APLICA	JOSE DE JESUS RODRIGUEZ HERRERA	3112190357	joyluz4@hotmail.com	ARAUCA	carrera 18 # 19-31	SE REALIZA DESCUENTO CUANDO SE LLEVA CIERTA CANTIDAD DE PRODUCTO
59	ASOCIACION AGROPECUARIA LA TRINIDAD	ASOCIACION AGROPECUARIA LA TRINIDAD	3215068309	asociaciontrinidad5@gmail.com	ARAUCA	VDA CHAPARRITO FCA LOS MALABARES KM 15	HUEVOS
62	NO APLICA	VERFRUCOL ARAUCA	3114415329	verfrucol@hotmail.com	ARAUCA	CL 27 16 02 08	POLLO. HUEVOS
64	FINCA VILLA PAULINA	HERMAN GONZÁLEZ AMAYA	3143260173	hegoa1319@hotmail.com	SARAVENA	Vereda bello horizonte	GUAYABA PERA, MANGO TOMMY, AGUACATE, GUANÁBANA, YUCA, NARANJA, MANDARINA, LIMON
65	GRANJA LLANO VERDE	LEIDY CAROLINA RAMIREZ TORRES	3213114042	carolay301@hotmail.com	SARAVENA	Vereda Puerto Arturo	HUEVOS
66	COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPECUARIA DE SARAVENA	JORGE NIETO MESA	3118205561	cofrusar2019@hotmail.com	SARAVENA	Vereda La Pavita	CITRICOS, PLATANO, FRUTAS VARIAS, CACAO, PANELA, GALLINAS CRIOLLAS, PESCADO,
67	GRANJA AVICOLA BIOSEGURA VILLA ANA	GRANJA AVICOLA BIOSEGURA VILLA ANA	3115043208	Avicolabioseguravillaana@gmail.com	TAME	Vereda Mararabe	HUEVOS SEMICRIOLLOS
68	ONOTO - SEMILLA NATURAL MOLIDA	JUAN JOSÉ NIÑO ORTIZ	3183168978	juanrauca0110@hotmail.com	ARAUCA	Vereda Los Arrecifes Centro de Acopio - Oficina: Kr. 41 - 17-25 Urb. Las Palmeras Mz 1 Casa 14	ONOTO - SEMILLA NATURAL MOLIDA
69	GRANJA EL REFUGIO	ZULMA YANETH GONZALEZ RICO	3103046658	zuyagori@gmail.com	ARAUCA	VEREDA EL ROSARIO	POLLO Y CERDO
70	ASOCIACION DE MUJERES RURALES	AIDE IBARRA AREVALO	3026171220	choribanderitas09@gmail.com	ARAUCA	VEREDA ARRECIFES	PESCADO, POLLO SEMICRIOLLO
71	UNIDAD PRODUCTIVA POZOS PISCICOLA LOS ARRECIFES	NERLY ESTHER DORIA SIERRA	3135153649	nerly55@hotmail.com	ARAUCA	VEREDA LOS ARRECIFES	PESCADO
72	ASOCIACIÓN DE CANOEROS, MUNICIPIO DE ARAUCA	MILEIDA CACERES	3214249068	mileidacaceres86@gmail.com	ARAUCA	Vereda Todos los Santos	POLLOS SEMICRIOLLOS
75	AMANDA ESTUPIÑAN SIERRA	AMANDA ESTUPIÑAN SIERRA	3143205562	Amandaestup@hotmail.com	SARAVENA	Veredas Alpes 1	POLLO SEMI CRIOLLO
76	GRANJA AVICOLA BIOSEGURA VILLA ANA	LUIS CARLOS ACEROS	3115043208	Avicolabioseguravillaana@gmail.com	TAME	Vereda Mararabe	HUEVOS
77	POLLOS YEIBRI	BRILLITH DAYANA CIFUENTES	3224268976	Castillovargasyeibri@gmail.com	ARAUCA	CARRERA 34 N°1A-35 MANZANA 6CS6	POLLOS
78	COMITE DEPARTAMENTAL DE PLATANEROS DE ARAUCA	EDGAR JOHANI RUEDA PEÑA	3132911840	codeplararauca@gmail.com	SARAVENA	CRA 17A 20 61	PLATANO





80	GRANJA AVICOLA EL TESORO	GINA SAMARA BARRETO LOPEZ	3202368810	Rafaelgomez03@gmail.com	Tame	Rincon Hondo	HUEVOS
81	FINCA EL TOPACIO	JOSUE CASTELLANOS	3143637238	fincaeltopacioara@gmail.com	SARAVENA	VEREDA BAJO CUSAY	PLATANO
82	ASOCIACION DE EMPRENDEDOR ES GANADEROS DE TAME	SONIA STELLA ORTIZ MAFILITO	3128948529	soniastella006@gmail.com	TAME	SAPARAY	LECHE Y CARNE
83	ASOCIACION DE PLATANEROS EL HARTON DE TAME	FABIAN LEONARDO SARMIENTO ORTIZ	3128948529	fabianleonardosarmiento2002@gmail.com	ARAUCA	NAPOLES 1	PLATANO
84	AGROPECUARIA FRUMASS SAS ZESE	DARWIN ORLANDO RINCÓN SALAMANCA	3182308418	darwinrincon18@gmail.com	SARAVENA	Puerto Arturo	PLÁTANO, CACAO,
85	ASOCIACION AGROPECUARIA LA TRINIDAD	MARIA ELENA BRINEZ FLOREZ	3108685931	asociaciontrinidad5@gmail.com	ARAUCA	VEREDA CHAPARRITO KILOMETRO 15	HUEVOS
86	CHARCUTERIA DOÑA MARY	MARITZA IBAÑEZ PINTO	3203583608	maritzaibanez109@gmail.com	FORTUL	VEREDA NUEVO CARANAL	CARNE DE RES, CARNE DE CERDO, POLLO, PESCADO, PRODUCTOS EMBUTIDOS
87	POLLOS PIKORIKO	ARMANDO NIÑO TRASLAVIÑA	3138719816	Porcicolaelmanantail.com	SARAVENA	Caño negro	POLLOS
88	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASODEMAS	MARIA HORTENCIA QUENZA TOVAR	3138364610	nelsondario2@hotmail.com	ARAUCA	CALLE 9B N. 13-17 URBANIZACION GUAYACAN	PLATANO, YUCA, POLLO, HUEVOS, MARACUYA, GALLINA, MARRANOS, CILANTRO, CILANTRON, LIMONES, NARANJA, PAPAYA, AHUYAMA, TOMATE
89	LUZ MARINA MARTINEZ	HUEVOS	3209397734	luzmarinamartinezleal@gmail.com	SARAVENA	EL CONSUELO	HUEVOS
87	ASOPROSPERA ARAUCA	CARMEN LILI GARCES CISNEROS	3204854660	veliriveros_09@hotmail.com	ARAUCA	VEREDA EL ROSARIO	HUEVOS- CACHAMA
88	ESMER ARMANDO COIRAN ARANA	ESMER ARMANDO COIRAN ARANA	3125876247	Esmerarmandocoiranarana@gmail.com	ARAUCA	CARRERA 23 -1 6-4	CERDO, PESCADO, GANADO

8. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR ¿QUÉ OFRECEN LOS BIENES Y SERVICIOS?

El manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Dicha Información se encuentra en el Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS, en esta herramienta se puede consultar Información financiera comparativa entre empresas agrupadas por sectores económicos o ubicaciones geográficas, con base en la información financiera presentada a la Superintendencia de Sociedades durante los últimos 5 años, adicionalmente permite el análisis dinámico de la información financiera anual histórica de alrededor de 25.000 sociedades, lo que facilita a las entidades estatales establecer los requisitos habilitantes de la





Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente

Tomando estas recomendaciones el Departamento de Arauca ha considerado importante adaptar al presente proceso, estudios que se hayan efectuado sobre el particular, así como adecuar una tabla que enmarca la ubicación de las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones respetando el estudio de sector. Para ello la administración considera clasificar el presente proceso tomando la información del SIIS así:

REGIÓN	DEPARTAMENTO	CIUDAD
TODO	TODO	TODO
MACROSECTOR	SECTOR	ACTIVIDAD
SERVICIOS	SERVICIOS	M8559- OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P..

Esta clase incluye:

La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos

Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de:

Las relaciones públicas y comunicaciones.

Las actividades de lobby - El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario.

La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera.

Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, con corte estatutario 2024-12-31 del sector que comprende los servicios de OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P, el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01//2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 **PAG. 53**

Con base en las condiciones Financiera señalada anteriormente se determinarán los indicadores de este proceso. El comité de Evaluación verificará la información suministrada en el RUP vigente y en firme y luego de dicha verificación, se calcularán los siguientes indicadores financieros y organizacionales que se detallan a continuación:

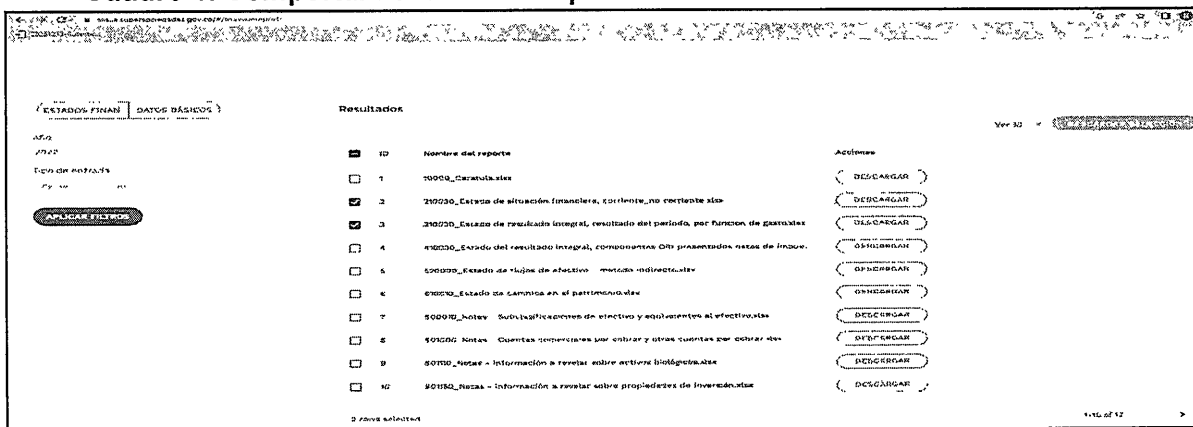
COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA.

LIQUIDEZ RAZÓN CORRIENTE.

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor, indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

La Entidad Estatal cuenta con una información financiera de potenciales oferentes que adelantan OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P, cuales se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades, que permiten realizar un análisis del comportamiento de cada una de ellas, debido a que existen compañías con un alto nivel de liquidez quienes en este caso representan un desempeño atípico con respecto al sector objeto de estudio y los cuales afectaran el promedio del indicador respectivo.

Cuadro 1. Comportamiento de la Liquidez con base a la información del SIIS.



ID	Nombre del reporte	Acciones
1	10000_Carátula.xlsx	DESCARGAR
2	210030_Estado de situación financiera, corriente, no corriente.xlsx	DESCARGAR
3	310030_Estado de resultado integral, resultado del período, por función de gastos.xlsx	DESCARGAR
4	410030_Estado del resultado integral, componentes Otro presentados, notas de liquidez.	DESCARGAR
5	510030_Estado de flujo de efectivo - método indirecto.xlsx	DESCARGAR
6	610030_Estado de cambios en el patrimonio.xlsx	DESCARGAR
7	710030_Notas - Subdivisiones de efectivo y equivalentes al efectivo.xlsx	DESCARGAR
8	810030_Notas - Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.xlsx	DESCARGAR
9	910030_Notas - Información a revelar sobre activos biológicos.xlsx	DESCARGAR
10	101030_Notas - Información a revelar sobre propiedades de inversión.xlsx	DESCARGAR

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO.

Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma proponente".

El departamento de Arauca realizó el análisis de los indicadores de nivel de endeudamiento, con la información financiera tomada como muestra dentro del presente estudio, sobre el mercado del sector que comprende los servicios de OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P, reflejado en compañías pertenecientes al sector y de éste se pudo establecer que los mismos arrojan un porcentaje atípico, elaborado a partir de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria- SIIS a corte diciembre 2022. La información, permite pensar que un rango de endeudamiento típico de esta clase de proveedores es del 55,43%, para el caso en particular los datos reflejan unos índices atípicos, lo cual resulta de alguna manera justificable dada la actividad a la que se dedican estas empresas. Por lo anterior la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos aplicando las medidas de tendencia social, tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la elaboración de estudios de sector de Colombia Compra Eficiente.

INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES.

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, la administración Departamental decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

INDICADORES ADICIONALES.

La entidad podrá exigir dentro de los procesos que no correspondan a pliego tipo dos indicadores adicionales el de Capital de Trabajo y el de Patrimonio.

La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) “el riesgo del proceso de contratación”; b) “el valor de contrato objeto del proceso de contratación”; c) “el análisis del sector económico respectivo”; y d) “el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial”. Dada la cuantía del presente proceso y la

1915

necesidad alta de financiación se considera oportuno y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera a la Administración Departamental garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

PATRIMONIO.

El patrimonio es el conjunto de bienes propios de una persona o sociedad, susceptibles de estimación económica, la administración requiere que el oferente disponga de patrimonio suficiente que pueda garantizar no solo la ejecución del presente proceso, sino también cualquier eventualidad que afecte el normal desarrollo del proceso en todas sus etapas.

Es el valor residual de los activos del ente económico, después de deducir todos sus pasivos, es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que constituyen los medios económicos y financieros a través de los cuales el oferente puede cumplir sus fines, también definimos el patrimonio como el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que tiene una persona o empresa. Un patrimonio no acorde con el presente proceso dada la cuantía, y la naturaleza del contrato pone en riesgo la financiación del proceso, dada las eventualidades que se surten en la etapa contractual y pos contractual, ahora, teniendo en cuenta los factores señalados anteriormente y en aras de salvaguardar los recursos públicos donde se requiere oferentes con un amplio respaldo financiero para cumplir a cabalidad el objeto del contrato se ha determinado como exigencia habilitante que el patrimonio sea un indicador adicional.

CAPITAL DE TRABAJO.

Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertidos en efectivo) y pagar el pasivo a corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye en el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

El capital de trabajo se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar, también el excedente de los activos a corto plazo sobre los pasivos a corto plazo, es una medida de capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades a corto plazo, dada la condición de este proceso y la cuantía, la administración requiere disponibilidad de recursos a corto plazo del oferente para garantizar su financiación por lo que se justifica la necesidad de incluirlo como indicador adicional de este proceso.

La Administración Departamental ha determinado que la utilidad del capital de trabajo se centra en su capacidad para medir el equilibrio patrimonial del oferente, toda vez que la existencia de un amplio capital de trabajo positivo acredita la existencia de activos líquido en mayor cuantía que las deudas con vencimiento a corto plazo. Por tratarse de un flujo de caja generado por la empresa, para tender de manera oportuna las obligaciones que se adquieran y en el entendido



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026
Certificate No. 1A1-1069

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 56



de la cuantía del presente proceso, es adecuado incluir este indicador por la exigencia y la disponibilidad de recursos importantes que garanticen la sostenibilidad en el tiempo. En ese sentido el Departamento de Arauca ha determinado de gran relevancia la exigencia de este indicador habilitante para el presente proceso.

El Capital de Trabajo para el proceso que presenta propuesta (CT) se calcula así:

CUANTÍAS		PATRIMONIO DE PROCESOS	K DE TRABAJO
DESDE	HASTA		
	500.000.000,00	100%	
>500.000.000,00	1.500.000.000,00	99% -80%	30% -35%
>1.500.000.000,00	3.000.000.000,00	70%	
>3.000.000.000,00	5.000.000.000,00	60%	20% - 25%
> 5.000.000.000,00	10.000.000.000,00	50%	
10.000.000.000,00	ADELANTE	30% -40%	

FUENTE: "Manual de contratación departamental, Resolución 1863 de 2025"

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE)

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

El comportamiento del indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria -SIIS y las distintas compañías que ejercen el servicio de OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P, las cuales pueden participar de los distintos procesos de contratación con Entidades Estatales. Es importante señalar que, si la muestra no tiene un número aceptable de datos, la Entidad Estatal no puede reconocer si un dato corresponde a un valor atípico o a un valor que se comporta como el promedio, por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos.

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS (ROA)

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026
Certificado No. 1AT-1007

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 57

operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

El comportamiento del indicador de rentabilidad del activo como se puede observar, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades, que para el sector de Actividades de OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P, se registran datos distantes de la mayoría de los datos de la muestra, los cuales puede distorsionar el estudio de la muestra.

De esta forma, los indicadores habilitantes correspondientes a la capacidad organizacional se determinarán según el comportamiento estadístico, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento estadístico, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el comportamiento del indicador en el sector económico analizado. La guía para la Elaboración de Estudios de Sector contiene metodologías sugeridas para realizar estos análisis gráficos y estadísticos

La Entidad Estatal debe definir un índice de endeudamiento máximo, para lo cual debe encontrar un límite que sea acorde con el análisis del sector económico y la naturaleza del Proceso de Contratación incluyendo los riesgos, la complejidad y el valor del contrato. El análisis estadístico del sector permite concluir que un índice de endeudamiento adecuado es del 55,43%, teniendo en cuenta que es el límite superior (aproximado a la decena más cercana) entre el promedio y la mediana sin tener en cuenta la desviación estándar.

Para analizar el comportamiento financiero reportado por la superintendencia de sociedades de las compañías que ejercen la actividad objeto de estudio, el Departamento de Arauca seleccionó un universo de empresas proveedoras de servicios de OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P, las cuales están caracterizadas por un promedio alto de índices de rentabilidad sobre el patrimonio y los activos, las cuales adicionalmente presenta una dispersión importante, lo que se evidencia en una alta desviación estándar. Esto es un indicativo de que los promedios pueden no dar información precisa. Por lo anterior, para fijar el límite adecuado de los indicadores de capacidad organizacional se puede disminuir la dispersión (Desviación Estándar) del promedio registrado en la actual muestra, sin embargo, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al proceso de contratación.

9. ANALISIS DE LA DEMANDA.



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 58



El departamento de Arauca en aras de garantizar de velar por la garantía y cumplimiento de los derechos de las comunidades indígenas ha efectuado en los últimos tres (3) años procesos contractuales similares para la prestación de estos servicios destinados al fortalecimiento de la participación en los siete (7) municipios:

NUMERO CONTRATO	OBJETO	VALOR	ENTIDAD
SA-12-05-2021	"FORTALECIMIENTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	\$ 200.000.000	Gobernación de Arauca
CD-12-01-2022	"APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y SU FAMILIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".	\$ 95.640.000	Gobernación de Arauca
LS-12-IN-00004-2024	"FORTALECIMIENTO DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN EL ENTORNO FAMILIAR EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS Y LA PROMOCIÓN DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA LICITACIÓN PÚBLICA Y SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PARA CONTRATOS DE SERVICIOS".	\$200.000.000	Gobernación de Arauca
LS-12-IN-00002-2025	"IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA".	\$206.000.000	Gobernación de Arauca

8.2 Forma de adquisición del servicio por otras entidades estatales.

Proceso 1.

MUNICIPIO DE ARMENIA

Precio estimado total:	\$167.000.000
Número del proceso	SASS-137-DISANEJEC/CENACARMENIA-2024
Título:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCIÓN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA /DISCAPACIDAD PARA LOS USUARIOS ESM BIAYA, BIVEN Y BAACA".
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado.
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía.

Proceso 2.

MUNICIPIO DE MANIZALES

Precio estimado total:	\$645.397.919
Número del proceso	7SA-019-2026
Título:	"AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD Y NUTRICIÓN EN LA MODALIDAD DE SOPORTE NUTRICIONAL, DIRIGIDO A GESTANTES, NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE DOS (2) AÑOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado.
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía.



FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01/2026

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 59

Proceso 3

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR	
Precio estimado total:	\$300.000.000
Número del proceso	RE-SS-006-2026
Título:	"AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DOMICILIARIA A NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD O EN RIESGO DE ADQUIRIRLA, EN ETAPA DE PRIMERA INFANCIA; A SUS FAMILIAS Y ENTORNO COMUNITARIO, UBICADOS EN ZONAS VULNERABLES DE SANTA ROSA DE LIMA, SAN ESTANISLAO DE KOSTKA Y VILLANUEVA - BOLÍVAR; CON EL FIN DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA".
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado.
Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)

Proceso 4

MUNICIPIO DE MOSQUERA	
Precio estimado total:	\$238.860.000
Número del proceso	SA-003-2026
Título:	"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS BENEFICIARIOS DEL JARDÍN NOCTURNO "LA CASITA DE TATA" DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA".
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado.
Tipo de proceso	Selección abreviada menor cuantía.

10. EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 2.2.1.2.4.2.15 - 2.2.1.2.4.2.18 -2.2.1.2.4.2.7.3 DEL DECRETO 1082 DEL 2015 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA: I).EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y II).CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES III) EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

El presente anexo se realiza de conformidad con lo establecido en el análisis del sector expedido por la Secretaria de Desarrollo Social del Departamental, dentro del cual se señalan los requisitos habilitantes diferenciales que promuevan y facilitan la participación en los procedimientos de selección competitivos a: i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii)Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, en virtud de lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 - 2.2.1.2.4.2.18 -2.2.1.2.4.2.7.3 respectivamente del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con la normatividad en cita se procederá a realizar el análisis de cada uno de los criterios diferenciales regulados por la norma y su pertinencia en el presente proceso de selección así:

Tiempo de experiencia: Teniendo en cuenta que en los factores habilitantes (capacidad técnica) de los procesos de selección de contratista adelantados por el Departamento de Arauca, los

200

misimos fueron estandarizados mediante el manual de contratación (actualizados resolución 1863 de 2025), no se establece como requisito el tiempo de experiencia; no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

Número de contratos para la acreditación de la experiencia Atendiendo los rangos en cuanto a número de contratos que vienen manejando el departamento de Arauca los cuales fueron estandarizados mediante manual de contratación, y atendiendo la participación de las i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii) Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, en procesos de contratación similares, tenemos que las mismas reportan un alto porcentaje de participación, de allí que flexibilizar el número de contratos no las pondría en una situación más cómoda respecto a las grandes empresas, de allí que dicho criterio no redunde de manera contundente o diferenciador para su especial trato, por lo que no resulta procedente acudir a dicho criterio diferenciador.

Índices de capacidad financiera: En atención a que el decreto 957 de 2019 numeral 2 define el tamaño de la empresa y los criterios para la clasificación de esta y el gobierno para efecto de otorgar beneficios a las; i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii) Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, el presente documento establece condiciones diferenciales en la capacidad financiera de los indicadores de capital de trabajo y patrimonio que deba acreditar las grandes empresas frente a los requerimientos financieros, que presenten las; i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii) Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, para lo cual estos últimos se reducirán en un 50%, al capital de trabajo y de patrimonio a la exigida en el anexo donde se establecen los requisitos habilitantes de la capacidad financiera y que deben de cumplir en su totalidad las grandes empresas.

La liquidez (Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente) representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

El indicador de Endeudamiento (Endeudamiento = Pasivo Total/Activo Total) es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

La Razón de Cobertura de Intereses Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. **(Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses)**, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Capital de trabajo es un indicador que representa la liquidez operativa del proponente (**Capital de Trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente**), es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

El patrimonio neto (Patrimonio = Total Activo – Total Pasivo) está compuesto, principalmente, por los fondos propios de la empresa (su capital social, las reservas y los beneficios) e indica el valor total de la empresa en un momento determinado.

Para determinar el tamaño de las empresas el comité evaluador tomará directamente del certificado de existencia y representación legal o del registro de proponente la clasificación de las empresas y procederá a evaluar de conformidad con las normas señaladas, aplicando los beneficios a las i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii) Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

Teniendo en cuenta que la entidad para la elaboración de las condiciones financieras del presente pliego está utilizando la base de datos de la superintendencia de sociedades (sistemas integrados de información societaria Mipyme-individuales) que entrega información de manera igualitaria del comportamiento de esta empresa para los indicadores de liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses.

Índices de capacidad organizacional:

La rentabilidad operacional del patrimonio (Rentabilidad operacional del patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio) permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Rentabilidad del Activo (Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total), el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Que, conforme a lo anteriormente expuesto, dentro del anexo de capacidad financiera se establecen los índices de capacidad financiera (capital de trabajo y patrimonio) emitido por la Secretaría de Desarrollo Social departamental al cual se deberá aplicar los requisitos habilitantes según lo mencionado en este anexo como criterios diferenciales con el fin de promover y facilitar la participación de las i) Emprendimientos y empresas de mujeres, ii) Mipyme, iii) Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, domiciliadas en Colombia.



Teniendo en cuenta que en los factores habilitantes (capacidad financiera) de los procesos de selección de contratista adelantados por el Departamento de Arauca, los mismos fueron estandarizados mediante el manual de contratación (actualizados resolución 1863 de 2025), se establece como requisito habilitante indicadores financieros y organizacionales; resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

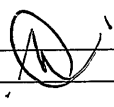
Valor de la garantía de seriedad de la oferta: En razón de la naturaleza del objeto del presente proceso de selección, de su cuantía y la importancia de la necesidad que se pretende satisfacer, así como los riesgos que se amparó no resulta pertinente incluir el presente criterio como condición habilitante diferencial.

CONCLUSIONES:

Con el presente estudio se demuestra que la Gobernación de Arauca requiere adelantar un proceso contractual, bajo la modalidad de "SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA" con la que se pretende cubrir una necesidad de la comunidad o atender expectativas de la misma, las cuales se encuentran dentro del marco del Plan de Desarrollo "**ARAUCA MEJOR**" 2024-2027.



MERCEDES ISBELIA LEÓN HERNÁNDEZ
Secretaría de Desarrollo Social Departamental.

Elaboró:	Magaly Reyes Villamizar - Prof. Apoyo SDS.	
Reviso Aspectos Jurídicos:	Milady Delgado Floréz-Profe Apoyo Jurídico.	